EL SOCIALISTA

PABLO IGLESIAS, FUNDADOR

Redacción y Administración: Carranza, 20

Teléfonos: Redacción, 41378. Admón., 31862

APARTADO DE CORREOS NÚM. 10036

Año XLVIII.--Núm. 7.761 | Madrid, miércoles 20 de diciembre de 1933: ¡El año de la rotativa! | Precio del ejemplar, 10 céntimos.

FIN DE LA CENSURA

Examen rápido de varios temas difíciles

La intentona anarquista.--Los sucesos de Villanueva de la Serena.--¿Cuánto hemos retrocedido?

Ayer se nos comunicó telefónicamente que ha terminado la censura para la prensa. Justamente la noche anterior nos dió bastante que hacer: nos tachó, de arriba abajo, la información que insertamos hoy sobre el aspecto más interesante de la crisis, escrita con la mesura necesaria y con los respetos obligados para que pudiera pasar. Mañana publicaremos otra información que en días anteriores nos fué imposible publicar por oponerse la censura: la relacionada con los sucesos ocurridos en Villanueva de la Serena, adonde se trasladó uno de nuestros redactores. Ya ha terminado su misión la censura; pero esto quiere decir, para nuestro diario, que comienza su función de vigilancia el fiscal. Como nos interesa extraordinariamente no perder contacto con nuestros lectores, procuraremos abordar todos los temas que nos depare la política con aquella ecuanimidad que nos asegure la circulación. No queremos escribir exclusivamente para el fiscal. Necesitamos escribir, hoy más que nunca, para nuestros camaradas, necesitados del periódico. Nos las ingeniaremos para que conozcan todo lo que precisan conocer y para que tengan una visión exacta de los momentos graves que estamos viviendo y a los que ellos, como es de rigor, deberán hacer frente llegada la ocasión. No tenemos ni palabras tibias ni consejos vacilantes. Las cosas están muy graves. Pero porque lo están, incluso para los propios republicanos, nos disponemos a cumplir, como periodistas, nuestro deber. Ajena a nuestras actividades la censura, deberemos plantearnos la cuestión moral que representan los pasados sucesos revolucionarios, sobre los que no hemos podido opinar hasta ahora, siendo así que son de lo más voluminoso de cuanto ha ocurrido.

¿Condenarlos? Nos negamos terminantemente a escribir una condenación de las pasadas violencias anarquistas. Tampoco podemos aplaudirlas. Pudieron haber sido ahorradas, y en su ahorro hubiera habido más eficacia que en su derroche para la intención de quienes las desencadenaron. Descontamos que el propósito era revolucionario. Pero, ¿fueron revolucionarias todas las aportaciones? ¿También las de Huesca? Tenemos nuestras razones para negarlo. A las aportaciones genuinamente faístas se mezclaron otras de carácter más dudoso. El propio órgano de los sindicalistas madrileños lo confesó por el conducto de un su corresponsal. Y éstos que se mezclaron a la intentona, si bien no tardaron en asustarse de ella y de perseguir a sus agentes, se han rasgado las vestiduras solemnemente al condenarla. Perdón. No formamos en el coro de los que abominan de esos sucesos. Siniestro y criminal es, sin duda, el descarrilamiento del rápido Barcelona-Valencia; pero no menos siniestro parece que haya resultado lo de Villanueva de la Serena. Se habla de cuatro ajusticiados por una sola pistola ametralladora. ¿Criminal Martínez Barrio? ¿Criminal Rico Avello? No. Creemos estar seguros de que repugnan toda suerte de reacciones sangrientas en frío. Pero aun librándoles de una responsabilidad de ese género, parece que los cuatro ajusticiados no son una invención calumniosa, sino un hecho cierto. Surge, en ese caso, la responsabilidad derivada de una omisión. Dijimos que precisábamos acusar al Gobierno. Y ésa es nuestra primer acusación. Y la segunda es ésta: ¿no estará incurso en responsabilidad por los sucesos Guerra del Río? Y en otro toque: ¿no habrá facilitado el propio Gobierno dinero para la adquisición de materias explosivas? ¿De dónde salió la indemnización para acabar con la huelga de la Edificación de Madrid?

¿Condenar el movimiento? De ninguna manera. Condenamos—con la mayor dureza—la política de estos últimos tiempos, que no solamente da ocasión a movimientos de carácter revolucionario, sino que los justifica y reclama. No vemos, ahora mismo, por qué caminos puede la propia España republicana intentar recuperar la República, como no sean los caminos de la violencia. Y no lo vemos, ni aun para los republicanos, porque está claro que se han urdido las elecciones y la solución a la crisis para pulverizarlos. El debate de ayer en el Parlamento no puede poner las cosas más en limpio. ¿Cuánto se ha retrocedido de varios meses a esta parte? ¿Y es que alguien cree que es suficiente decir, dramáticamente, «ni un paso atrás», y cruzarse de brazos? Si alguien cree eso, que no cuente con nosotros. Se ha retrocedido, se está retrocediendo y aún se retrocederá, incluso hasta la restauración, que a tanto equivaldría Gil Robles a la cabecera del banco azul, si nos cruzamos de brazos. Ponemos en guardia a nuestros lectores contra las voces pesimistas. Hay que abrir el futuro. Hay que prepararse para vencer. La pelea se anuncia inevitable. ¿De quién será la victoria? De cualquiera menos del que se amilane al ambicionarla.

Porque no es sólo criminal quien, víctima de seculares extorsiones, recibe promesa firme de que sus sufrimientos serán recompensados, ayuda con alma y vida a instaurar el imperio de la justicia, y al palpar cómo ésta tuerce nuevamente hacia los viejos y abyectos cauces, se siente arrebatado por la desesperación y estalla, carente de control y disciplina, para recomenzar la lucha con más serena eficacia que la de sembrar violencias a voleo. Es asimismo criminal el inductor, cuya área no se reduce a la cobarde seducción de tercero para realizar cometidos que no hay decisión de afrontar directamente, sino se extiende, con trabazón no menos íntima, a cuantos conscientemente ejecutan actos que de modo irremediable tienen que provocar reacciones de desesperada resistencia.

Mucho hay que ahondar y hay que subir muy alto en esta delimitación indispensable de las responsabilidades inductivas. Están incursos en ellas quienes, habiendo prometido instaurar un régimen de justicia y democracia, han entregado el país a las mismas oligarquías que antaño le oprimieron. Los poderes tradicionales y sus agentes más o menos solapados, que están preparando un instrumento dictatorial para yugular al pueblo bajo las etiquetas fascistizantes a la moda. Los realizadores de actos directos de ofensiva antidemocrática tan sintomáticos como el entretejido de traiciones, sobornos y amaños que han constituído la tónica de las recientes elecciones, que culminan en la elevación del señor Alba a la Vicepresidencia de la República, espoleta eficacísima —aunque algunos crean lo contrario— para determinar la explosión pasada. Son responsables, en suma, cuantos están llevando a la desesperación a unas masas que mansamente colaboraron al cambio de régimen, sofocando todas las rebeldías acumuladas en siglos y siglos de explotación y de desprecio, para caer a la postre, paso a paso, en cualquiera de las formas de refinada tiranía que el capitalismo va estableciendo, con maestría innegable, allá donde el proletariado consciente pone en riesgo su dominación sin tener al propio tiempo el coraje de rebelarse de raíz, como hizo en Rusia.

Mientras yo no vea que todas estas inmensas responsabilidades son exigidas y adecuadamente sancionadas, yo no puedo siquiera condenar en bloque al anarquismo. Me lo impide un elemental sentido de justicia y el pensamiento de si no habríamos de incurrir muchos en semejantes desvaríos si, por horrenda desgracia, perdiéramos algún día la fe en la eficacia de nuestros ideales y en la clarividencia de nuestros orientadores. Más exaltados, menos disciplinados, menos conscientes, ante los hechos que desde cierto tiempo van multiplicándose, no puede extrañar a quien se sienta revolucionario que los anarquistas estén sumidos en la desesperación más negra. Nosotros también lo estaríamos si no tuviéramos una ciega confianza en la lealtad y resolución de nuestros guías.

Lamento como el que más las vidas estúpidamente segadas en ambos bandos contendientes a consecuencia de este golpe de audacia, que, por no contar con ninguna posibilidad de éxito, ni siquiera tenía la mínima garantía del secreto. Pero a fuer de revolucionario, lamento tanto o más el rescoldo de suspicacias y rencores que haya podido provocar en las filas nunca suficientemente unidas del proletariado. ¡Hermanos proletarios discrepantes de nuestra ideología: ved el ejemplo claro, categórico, que nos dan los enemigos! Vedlos a todos, por encima de ideología y de intereses dispares, unidos en apretado haz tras el Gobierno represor, en ese su adecuado escenario que es el retablo parlamentario burgués. Si a pesar de los contundentes avisos que se vienen sucediendo, no somos capaces de formar el frente único para la acción, bien merecido tendremos el golpe aniquilador que arteramente se viene fraguando en las turbiedades de esta República que, vanamente, quisimos hacer tan justa, tan democrática, tan limpia...

Sin solapadas maniobras de absorción; con la máxima generosidad que la gravedad de los momentos requiere; con toda la férrea disciplina y sólida voluntad de vencer que lo arduo de la empresa reclama: ¡frente único, hermanos discrepantes del proletariado español!

UN MILITANTE

La monarquización de la República

Autores y cómplices, desenmascarados

El señor Gil Robles, como cabía esperar, llevó ayer al Parlamento la voz de las derechas españolas. De todas, aunque algunos, o todos los grupos, ajenos a la minoría popular agraria crean que discrepan de las tesis y las intenciones que acompañan a la actuación de la C. E. D. A. Ya hemos dicho que esas disensiones no son más que la exteriorización de una concurrencia, ni más ni menos acusada, ni más ni menos codiciosa en este caso, que la concurrencia comercial.

Todas las fracciones derechistas, sin excluir a la que ha hecho ahora manifestación de republicanismo, son enemigas del sistema parlamentario y de la República. Todas son inequívocamente dictatoriales. El apoyo de los populares agrarios al Gobierno Lerroux significa que la C. E. D. A. renuncia a batirse con el nuevo régimen a pecho descubierto, francamente, y que prefiere introducirse en la República por considerar—justamente—que ése es el medio más seguro, si prospera, de triunfar.

A despecho del disimulo con que el señor Gil Robles trató ayer tarde en la Cámara la significación de la entrada de los monárquicos en la República, no pudo conseguir que alguien le creyera. Ni los suyos, bien enterados de lo que acaban de hacer, ni los que se sientan junto a la minoría popular agraria—aludimos a los demás monárquicos—, ni los socialistas, absolutamente ningún diputado consideró leales las palabras «republicanas» que el señor Gil Robles pretendió pasar, como moneda falsa, en las Cortes. Tampoco le creyeron los lerrouxistas, la mayoría de los cuales tiene plena consciencia de su formidable traición, aunque la realizan porque les importa más el hoy fructífero para ellos que el mañana esquelético para la República. El precio de la felonía radical está determinado por los apetitos incontenibles de una oligarquía ávida de asentarse en el Poder. No se estimará injusta tal acusación si se piensa que el partido radical carece de ideales, que la línea que sigue no puede ser más tortuosa, pues si ahora coincide con la política que preconiza Gil Robles, dos años atrás coincidió con nuestras aspiraciones mínimas expuestas en el Comité revolucionario por los representantes del Partido Socialista.

A estas alturas no nos asombra, curados ya, como estamos, de espanto, la correlatividad, crudamente subrayada por Prieto, que apareció ayer entre la declaración ministerial, leída por el señor Lerroux—previa la aprobación, en la intimidad, de la C. E. D. A.—y las reivindicaciones abocetadas en el discurso del señor Gil Robles. Lerroux se ha plegado a las exigencias de los monárquicos conversos. Es prisionero de ellos. Y no decimos su víctima porque aquí la única víctima auténtica es la República. Bien claro se ve que el señor Lerroux no renuncia a ser prisionero de los peores enemigos del régimen siempre que ello sea en circunstancias como la actual, cuando su prisión tiene los brillantes barrotes de la jaula dorada del Poder.

Después del discurso del señor Gil Robles, un Gobierno con sensibilidad hubiera abandonado el banco azul para tratar de crearse una nueva mayoría. Que aquellos ministros—de algún modo hay que llamarlos—y el señor Lerroux a su cabeza, no se sintieran deprimidos y maltratados por la ambición monárquica, regresiva, de la minoría popular agraria, condicionadora rigorosa de su apoyo al Gabinete, dice harto diáfanamente que en el banco azul no había gran apego a la propia dignidad política.

Porque la ninguna generosidad de los agrarios participantes resalta más de lo que al señor Lerroux conviniera la enorme dimensión de su gesto mendigo.

Y, sobre todo, porque el discurso de Gil Robles, trasunto de los comentados artículos de «El Debate», fué, bien oído, esto y nada más que esto: «Hoy apoyamos al Gobierno del señor Lerroux con la esperanza de sucederle en el ejercicio del Poder. Si llegada la ocasión no se nos entregaran las riendas del Poder, tendríamos derecho, lanzados de la legalidad, al golpe de Estado. De cualquier modo, vamos hacia nuestra dictadura.» Estrictamente, traducido su pensamiento y su propósito con escrupulosidad, eso dijo el señor Gil Robles. En vano intentó disfrazarlo con una repulsa hipócrita del fascismo. Prieto, con preciosa oportunidad, cogió al falaz cedista en las mallas de sus propios textos dictatoriales.

Ayer quedó de manifiesto, sin réplica posible por parte de los monárquicos conversos, que éstos han elegido el camino de la mediatización de un Gobierno apóstata—el Ministerio se presta complacido a ello—para, en singulares condiciones de ventaja y favor, acabar con la República. A unos y otros se les cayó la máscara después de hablar Indalecio Prieto.

Comentarios

Las responsabilidades de los pasados sucesos

Yo no puedo solidarizarme con quienes vuelan trenes, aun cuando estén impulsados por el arrebato que en mentes primitivas engendra la desesperación al contemplar cómo se cierran de nuevo para los desposeídos los senderos de la justicia. Yo no puedo conocer, sin un estremecimiento de horror, el hecho de que, al ser rociado un templo, para destruirlo, alcancen las materias inflamables a la pobre joven que hacía ante el altar la ofrenda de su devoción a esa Iglesia que vuelve a reforzar su pacto con los más bajos poderes terrenales para mejor encadenar al pueblo. Guardo una invencible repugnancia para la vesania destructiva, sintomática expresión de complejos sentimientos de inferioridad, en cuyo fondo laten instintos innobles y rudimentarios, en constante pugna, allá en las tenebrosidades del subconsciente, con las más adorables calidades del espíritu: sentido de la responsibilidad, disciplina, serenidad, energía... ¿Puede abrigar alguna de estas excelsas virtudes quien en las sombras de la noche levanta los carriles para despeñar un convoy escogido al azar de la trágica ruleta del destino? ¿Puede considerarse algo más que un sér inferior, enloquecido por el pánico, quien, ostentando autoridad, y al penetrar en ruinas reducidas al silencio por la fuerza destructiva de los elementos represores del Estado, descubre en dramático hacinamiento un puñado de rebeldes, a la sazón sin armas, y uno a uno los fusila con su ametralladora, como ahora ha ocurrido en Villanueva? Hechos como estos que apuntamos deshonran por igual el santo espíritu de rebeldía que todos los oprimidos deben albergar para alcanzar en el instante propicio su redención —que sólo por su propio esfuerzo ha de llegarles—, como a los celadores del orden estatuído, cuyo deber es utilizar la fuerza que la sociedad entera puso entre sus manos con la mesura y ponderación precisas para que la coerción no se transforme en crimen o en suicidio.

Remitida la fiebre destructora, llega, inexorable, la hora de las responsabilidades. Importa mucho a todos su fría y estricta delimitación, no sólo en los Tribunales que constituyen una pieza más en el engranaje del Estado represor, sino ante el más autorizado y alto de la conciencia del pueblo. Se ha de precisar con rigor, en primer término, qué puede ser imputado, en verdad, a organizaciones más o menos efectivas, o a elementos sueltos. Difícilmente precisables, casi siempre, al servicio de turbias causas. Que en materia de provocación se han conocido, aquí y fuera de aquí, las más espantosas colaboraciones. Y paralelamente, debe esclarecerse toda la gama de colaboraciones que es preciso acumular para que se manifieste un estado de violencia tan amplio y virulento como el que comentamos.

Grupo parlamentario socialista

Hoy, a las tres de la tarde, se reunirá en el Congreso la minoría socialista.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se exige de los camaradas diputados la puntual asistencia.

Aviso a las organizaciones y camaradas

La Directiva del Grupo parlamentario socialista ruega a cuantos compañeros y organizaciones tengan que dirigirse al mismo lo hagan al secretario, Ramón Lamoneda, Marqués de Cubas, 12, teléfono 13262.

En cuarta plana: Interesante información política

EL RECODO DE LA CRISIS

El ministerio de la Guerra en litigio

Lo que prevé Martínez Barrio.--Un auténtico sacrificio. Consecuencias de los sucesos del 10 de agosto.

UNAS PALABRAS DE MARTINEZ BARRIO A LARGO CABALLERO

El recodo de la crisis, según escribimos, ha estado en la provisión del ministerio de la Guerra. La cuestión tiene el suficiente interés público —nacional— como para justificar el esclarecimiento que representa esta información. Los periódicos dimos cuenta, la semana pasada, de una visita que los diputados socialistas por Badajoz, acompañados del presidente de la minoría parlamentaria socialista, camarada Largo Caballero, hicieron al entonces presidente del Gobierno, señor Martínez Barrio. Esa entrevista la determinó la necesidad de protestar ante el jefe del Gobierno de la injustificada persecución de que vienen siendo objeto nuestras organizaciones y afiliados de aquella provincia. Su alcance no iba más allá; pero inesperadamente, por unas palabras del jefe del Gobierno, la entrevista tomó un sesgo político. Las palabras a que nos referimos fueron éstas:

—No se lo digo en público —dijo Martínez Barrio, dirigiéndose a Largo Caballero— por no escandalizar; pero óigalo usted: dentro de muy poco tiempo necesitaremos volver a marchar juntos.

Nada más. Bastante. ¿Por qué, a juicio del entonces jefe del Gobierno y hoy ministro de la Guerra, necesitarán marchar juntos radicales y socialistas? ¿Qué peligros prevé? ¿Qué daños atisba? Muchos y muy graves necesitan ser para suponer que, a despecho de las infranqueables barreras que separan a socialistas y radicales, estas fuerzas políticas deberán marchar unidas. Desinteresémonos, porque no hace al caso, de la respuesta de nuestro compañero. Lo que a los fines de esta información importa es lo dicho por el señor Martínez Barrio.

LA CARTERA EN LITIGIO; GUERRA

Tantas veces como se ha hablado de un Gabinete presidido por el señor Lerroux, tantas se ha dicho que el señor Martínez Barrio ocuparía el ministerio de la Gobernación, Lerroux en la Presidencia; Martínez Barrio en Gobernación. ¿Quién en el ministerio de la Guerra? En el primer Gabinete presidido por don Alejandro, ese puesto delicado le fué atribuído al señor Rocha. Pero este señor, al ser interrogado por los periodistas sobre sus preferencias ministeriales, apuntó a la cartera de Marina y no, como hubiera podido parecer lógico, a la de Guerra. Esta inesperada preferencia —si podemos llamarla así— tiene como explicación el conocimiento de los propósitos de Lerroux. Y sus propósitos, en orden al acoplamiento de los futuros ministros, no podían ser más claros. La cartera del ministerio de la Guerra se la reservaba para sí el propio futuro presidente del Consejo. La cosa estaba hasta tal punto decidida que para todos ha constituído una sorpresa la adscripción del señor Martínez Barrio a aquel departamento. Sorpresa tanto más justificada cuanto que, según los bien informados, el señor Martínez Barrio había solicitado reiteradamente de su jefe el que se le utilizase como ministro de la Guerra, habiéndole sido denegado el gusto, si es que de un capricho personal se trataba, lo que estaba muy lejos de suceder. Ni gusto ni capricho. Algo más serio y más grave. Para expresarnos con el mayor comedimento: temor a posibles desvaríos de la razón, dejados entrever en el discurso de presentación a las Cortes hecho por el señor Lerroux en su breve etapa de gobernante y apuntados, más que velada descaradamente, en su rectificación, que constituyó, como se recuerda, una feroz acometida al señor Azaña. Recordemos que en aquel debate, según declaración expresa del interesado, Azaña adoptó su posición a la vista de lo que en materia militar prometía Lerroux. Tan peligroso lo reputó el ex ministro de la Guerra que no vaciló en fijar su posición de desafecto al Gobierno, en el que no llegó a estar prácticamente representado. ¿Es que los temores del señor Azaña han resucitado en el señor Martínez Barrio? Sólo suponiéndolo así podemos explicarnos su personal deseo de ocupar un ministerio para el que, evidentemente, carece de preparación, aun cuando se encuentre asistido de seguridad. Posiblemente acepta con gusto la posibilidad de no hacer nada, absolutamente nada, ni malo ni bueno, aun cuando ello equivalga a su fracaso personal, a que lo que en ese ministerio pudiera hacerse resultase peligroso para la existencia misma de la República. Antes que este riesgo, el señor Martínez Barrio se muestra dispuesto a ofrecer el sacrificio de su fracaso.

Pero ¿quién le hace obligatorio ese sacrificio? ¿En razón de qué el señor Lerroux se reservaba la dirección de un ministerio tan duro como el de Guerra? No sólo se lo reservaba, sino que, atendidos nuestros informes, conocíase la persona que asumiría la Subsecretaría. De ser cierta la atribución —y aun cuando las informaciones parecen seguras, nos negamos a darles entero crédito—, el temor y el recelo podían justificarse, al punto de cobrar un sentido claro las palabras de Martínez Barrio a nuestro camarada Caballero. Ahora bien; en litigio la cartera de Guerra, ¿como y quién lo ha resuelto? ¿Cómo es que la negativa reiterada del señor Lerroux a Martínez Barrio se ha modificado, con general sorpresa, cuando nadie lo esperaba? Este, como otro suceso cualquiera, tiene su explicación. En busca de ella, nosotros hemos encontrado una. ¿La exacta? Pudiera ser; pero nos abstenemos de afirmarlo. Veamos:

UN COMPROMISO SOLEMNE Y ESPONTANEO

Tan pronto como el jefe del Estado conoció los sucesos del 10 de agosto, muy de mañana, contrariando los consejos del Gobierno, abandonó La Granja, donde veraneaba, y se trasladó a Madrid, donde, a su juicio, le llamaba el deber. De su puño y letra había redactado una cuartilla. Reunido con el Gobierno para conocer el alcance y la importancia de los sucesos que se desarrollaban en Sevilla, el jefe del Estado hizo entrega solemne al jefe del Gobierno y ministro de la Guerra de la cuartilla autógrafa, acompañándola de estas o parecidas palabras:

—Guarde bien este documento en su archivo, como prenda de mi voluntad de cumplir, cualesquiera que sean las circunstancias, lo que en él se dice.

No hace falta que digamos que, en aquellos momentos, y aun en los días siguientes, por si padeciésemos un error de fechas, todas las resoluciones que en orden a los sucesos pudieran adoptarse, eran graves. ¿Qué suerte de obligación se imponía libremente para el futuro el jefe del Estado? Una que legitimaban los sucesos mismos: la de negarse a firmar mandos militares a favo de aquellos jefes, citados nominalmente, que se habían levantado en armas contra la República.

El documento de referencia, conforme a los deseos del jefe del Estado, se conserva. Lo guarda la persona que lo recibió, y aun creemos recordar que aludió a él en su réplica a la agresión del señor Lerroux, hecha momentos antes de votarse la proposición de desconfianza por las Cortes constituyentes.

Y bien, ¿no estará en este documento la explicación de que el litigio en torno a la cartera de Guerra haya sido fallado a favor del señor Martínez Barrio? Por lo que a nosotros hace, en tanto no poseamos otra explicación que mejore la apuntada, seguiremos creyendo que en ese documento y en los sucesos que lo originan está la clave del recodo de la crisis que tanto importa esclarecer. De ser ésta la explicación, podemos llegar a dos conclusiones diametralmente opuestas: una, halagüeña y que afecta a la disposición del jefe del Estado; otra, pesimista, que se relaciona con el jefe del Gobierno en lo atañedero a la política militar. Si todo dependiese, en materia tan delicada, del cumplimiento de un compromiso, podríamos tranquilizarnos de manera absoluta. Pero no es así, desgraciadamente. Al margen de todo incumplimiento, sin sospechar ni remotamente en que eso pueda suceder, cabe cometer terribles yerros en materia militar. ¿Es que el señor Martínez Barrio podrá impedir que se cometan? ¿Será eficaz su sacrificio? Para responder a estas cuestiones necesitaríamos saber si las palabras que dijese a Largo Caballero como presidente del Gobierno las considera canceladas o las sigue manteniendo como ministro de la Guerra. Ello nos permitiría, sin equívoco ninguno, responder a esas cuestiones inquietantes.

El momento político

Un Gobierno en venta

En este segundo arribo, no menos accidentado y lamentable que el primero, del señor Lerroux a la cabecera del banco azul, el jefe radical ha introducido en las costumbres parlamentarias la novedad—que no lo es en otros Parlamentos—de leer su discurso de presentación ante las Cortes. ¿Por simple coqueteo de parecer moderno? Mucho se nos resiste una explicación de ese tipo. El señor Lerroux posee facundia oratoria y se muestra muy pagado de ella. No es fácil que haya renunciado, sin otros motivos que el que apuntamos, a satisfacer su vanidad retórica. ¿Cuáles, pues, han podido ser esos motivos? ¿Acaso el temor de sus propios compañeros a que el señor Lerroux los colocara en la situación desdichadísima en que los colocó, colocándose él a su vez, en su anterior presentación al Parlamento? Aquel antecedente autoriza y justifica nuestra sospecha dándole tintes de veracidad. El ridículo tiene sus límites; a veces, hasta en lugares tan propicios a él como la minoría radical.

Otra explicación puede tener la lectura del discurso del señor Lerroux: la necesidad de concretar y precisar exactamente, con sus puntos y comas, los términos y alcance, en orden a los problemas en litigio, de la declaración ministerial. Pero ahí, justamente, es donde falla más el discurso escrito del señor Lerroux. Oyéndolo nos pareció asistir a unos juegos florales en los que el señor Lerroux, oficiando de mantenedor, había elegido un tema político de fácil salida como pudo elegir otro cualquiera que versara, por ejemplo, sobre la poesía bucólica. En el programa del nuevo Gobierno, leído solemnemente por el señor Lerroux—aunque no sin tropiezos de dicción—falta solamente eso: el programa. Lo demás está todo. Las mismas vacuas apelaciones, las mismas fórmulas vagas e inanes con que el señor Lerroux suele obsequiar de cuando en cuando a los periódicos para regocijo de lectores dados al humorismo. En vano se buscarán en su texto afirmaciones claras, ideas definidas sobre ninguna de las cuestiones de Gobierno. Las hay, en cambio, tan peregrinas como ésta: «El sufragio popular ha hablado con una claridad, una dignidad y una independencia que jamás fueron superadas.» Y váyase lo uno por lo otro, si es que el lector le encuentra compensación.

No hacía falta, por otra parte, que el señor Lerroux precisara más sus propósitos gubernamentales para que sepamos cuáles son éstos y lo que podemos esperar de ellos. En ese aspecto Lerroux no puede brindarnos sorpresas. Le creemos capaz de todo, aun de aquello que más incompatible sea con el decoro político. Mas, por si hubiera dudas, el señor Gil Robles vino a llenar inmediatamente el vacío que pudiera echarse de ver en la literatura lerrouxista. Fué el señor Gil Robles quien trazó con la suficiente concreción—muy semejante al cinismo—el programa que el señor Lerroux había querido eliminar a través de la prestidigitación de su prosa. Las palabras del señor Gil Robles son terminantes. Tienen esa única virtud de no engañar a nadie que previamente no haya hecho intención de dejarse engañar. Ni adhesión a la República ni contemporizaciones de ninguna clase con la legislación republicana. En tanto el Gobierno se ajuste a esa línea de conducta, contará con los votos de agrarios y Acción popular. Y cuando no, ahí está Gil Robles, ágil como Apolo, dispuesto a exigir, por buenas o por malas, el Gobierno íntegro, cuyas responsabilidades prefiere ahora, por condescendencias, ceder al señor Lerroux. Tal es, no otra, la significación del discurso de Gil Robles. ¿Cómo lo recogerá y contestará el señor Lerroux? Tratárase de un Gobierno con dignidad y de un republicano que abrigara algo más que infimas ambiciones seniles, y ayer mismo debió ser rechazada categóricamente la colaboración ofrecida por Gil Robles. Pero ése no es el caso del señor Lerroux ni el de su partido, cuyos diputados aplaudían ayer a Gil Robles con magnífico desenfado. Después del discurso de Gil Robles—ufano, conminatorio—y del que pronunció Indalecio Prieto atando cabos y poniendo puntos sobre las íes, la posición del señor Lerroux no puede ser más vergonzante. ¿Cómo la afrontará? Presumimos que se limitará, como Dios o el diablo le den a entender, a ofrecer a las Cortes una nueva edición de fraseología confusa y trasnochada que le permita aceptarlo todo tácitamente. A no ser que prefiera ofrecer otra novedad—y ésta en todos los Parlamentos—consistente en una huída circunstancial del banco azul dejando al cuidado del señor Martínez Barrio el encargo de liquidar el trance. No falta quien insinúa, al parecer bien enterado, que acaso el señor Lerroux tenga que recluirse hoy en su domicilio, porque se le reproducirán, seguramente, unas malhadadas anginas que padeció hace poco y que ahora podrían actuar, de presentarse, como agente providencial. Poco falta para que sepamos noticias de la salud del señor Lerroux. Es posible que amanezca eufórico. Es posible también que amanezca, como decimos, con anginas. En cualquier caso, se cumple nuestra profecía de que el señor Lerroux promete ser—por sus andanzas y contradanzas, las ruinas y las grotescas—el estadista más descomunal y extraordinario que presenciaron los siglos.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

Nuestro compañero Prieto, en un afortunado discurso, pide amplias aclaraciones a las vaguedades de la declaración ministerial

DESDE EL ESCAÑO

Romanzas: y así se viene el fascio, tan cantando...

Fotógrafos. Focos. ¿Preparados? Ya está.

¿Ensayo de una revista? Así parece. Todo muy nuevo, muy "novedoso". Se echa de menos la batería, pero todo se andará.

Romanza de tenor. Los amigos decididos a ayudarle en trance difícil han debido temer un posible desliz, pues le han aconsejado salga al público con la partitura en la mano. Exceso de cautela. Como en todos los cantables, la letra, en éste, importa poco. No prestemos, pues, demasiada atención. Una frase cogida al azar habla de la voluntad nacional, manifestada en las elecciones con independencia jamás superada, o igualada, o algo así. Será un ripio, como eso otro de que es preciso "un alto en el camino": prestemos oído tan sólo al acompañamiento.

¿Que éste suena a cosas demasiado conocidas? Será por eso que, al terminar el último gorgorito, sólo aplauden los de la familia del cantante. Como si dijéramos, en lenguaje teatral, el "tifus" agradecido.

Otra romanza. Tenor de menor categoría. Se nos asegura que es mucho más joven que el anterior; al oírle, nadie lo diría. También tiene su foquito, como una estrella. Romanza especialmente dedicada a los clérigos y a las señoras: se habla de Dios, lo cual, a decir verdad, no nos molesta, pero debe molestar terriblemente a los creyentes que ven, una vez más, sus más íntimas creencias convertidas en defensoras de todo lo que a esas creencias debe de repugnar. Luego se habla de "paz", de "tranquilidad" y hasta de "masas": falta el coro. Ya sabéis que, en las zarzuelas, los coros suelen ser de campesinos. Ahora bien, este coro se oye potente en lontananza. Mas, atención: el tenorino se ha puesto patético; no es para menos: está cantando las tristezas de los obreros sin pan. Lástima se le olvide el cuplé más bonito, aquel que dice aquello de cómo los patronos cristianos niegan cristianamente trabajo a los trabajadores que no están todavía suficientemente domesticados.

Para consolarnos de la omisión, dos interrupciones: aires de Italia y de Alemania. "Bel canto" también; pero al cantante, como es natural, no le gustó la intromisión de unos posibles rivales. Nosotros, con franqueza, ni siquiera advertimos el cambio de voz.

Aria número 3: un novel. Ingenuidad deliciosa. Pero sincera. O sea, pese a todo, una bocanada de aire puro en la sacristía jesuítica.

Un rato u bufonadas. Zarzuela del género chico. Como es de ritual, la actuación de los caricutos sirve para realzar la importancia de aquellos a los cuales pretenden grotescamente zaherir.

Y pasamos a la parte seria del programa. Discurso del camarada Prieto. Discurso suyo, y como suyo, y valga esto por todos los comentarios. Contengámonos, pues, preferentemente a la obra del orador el aspecto de aquellos a quienes dirige su oración. Otras veces hemos llamado en chanza al banco azul el banco de la paciencia; hoy nos pareció, siquiera para dos o tres de sus ocupantes, potro de tortura. Decía el converso Enrique IV de Francia que París bien valía una misa; a la vista estaba hoy que ciertas funciones de Iglesia, celebradas en ciertas compañías, constituyen—siquiera para dos o tres—un precio demasiado alto para pagar poltronas ministeriales.

Discurso del camarada Prieto. La verdad, triste debía de ser el tener que escucharlo desde un escaño de republicano histórico. Pero, ya quedamos en que histórico quiere también decir de larga historia, y hay historias que llevan escrito en su pasado su presente y la fatalidad de su futuro.

Música ligera: aquel bajo que fué el primero en cantar, en las Constituyentes, y a propósito de la ley de Términos, el aria famosa del "Barbero de Sevilla". Hoy nos canta algo contra los pactos electorales: o estamos trascordados, o hubo, antes de estas últimas elecciones, pactos de esos llamados "antimarxistas", en que figuraban, con notorio entusiasmo, los señores afines a este cantante. Lo dicho: música ligera.

Y así se viene... aquello del título. (Si no es que nos decidimos a decir que basta ya de músicas más o menos celestiales.)

Margarita NELKEN

A las cuatro y veinticinco comienzan a sonar los timbres llamando a sesión.

Los escaños se pueblan rápidamente de diputados, que se sitúan con arreglo al plano estratégico acordado. En la extrema izquierda, la minoría socialista; a continuación, todas las derechas, hasta los radicales.

Las tribunas, abarrotadas.

En el banco azul, nadie.

El señor Alba hace sonar la campanilla y comienza la sesión con la lectura del acta anterior, que es aprobada.

Cerca de nuestra minoría, y con sus compañeros de Grupo, se sienta el señor Azaña.

Entra al banco azul todo el Gobierno; Lerroux, Pita, Alvarez Valdés, Martínez Barrio, Rocha, Lara, Rico, Pareja, Estadella, Cid, Del Río, Guerra y Samper.

Se lee a seguido una comunicación del jefe del Estado al presidente de las Cortes dándole cuenta de la resolución de la crisis confiriendo la presidencia del Gobierno al señor Lerroux y García.

El PRESIDENTE: El señor presidente del Consejo tiene la palabra.

El señor LERROUX: El Gobierno que presido ha tomado el acuerdo de formular su declaración ministerial por escrito; por ello, pido permiso a la presidencia para dar lectura a ella.

El PRESIDENTE: No hay ningún inconveniente reglamentario.

La declaración ministerial.

Pasa el señor Lerroux a la tribuna de secretarios, y desde allí lee:

Señores diputados: Cumplimos el grato deber de comparecer a vuestra presencia—representación legítima de la soberanía nacional—para ofreceros, con nuestro saludo reverente, el testimonio de respeto y de acatamiento que merece la alta autoridad del Parlamento.

Somos un Gobierno formado por hombres llenos de buena voluntad y penetrados del sentimiento de su responsabilidad; modestos o inmodestos, importa poco: nuestra inmodestia puede consistir en el valor sereno con que asumimos aquella responsabilidad; nuestra modestia, en la vocación y abnegación con que nos disponemos al sacrificio.

Venimos a gobernar apoyados en dos fuerzas espirituales y orientados por una luz que no puede equivocarse ni equivocarnos: la confianza de la opinión interpretada por el jefe del Estado que nos ha encargado del Poder, y la esperanza de merecer también la vuestra. La luz orientadora ha surgido de las urnas electorales. El sufragio popular ha hablado con una claridad, una dignidad y una independencia que jamás fueron superadas.

Nuestro amor al régimen no es una improvisación del entusiasmo ni un delirio de la ambición. Nuestra historia lo afirma, lo prueba y lo garantiza. Lo hemos servido con lealtad y hemos amparado a los gobernantes que lo rigieron, siguiéndolos hasta en sus errores; de su experiencia dolorosa hemos obtenido provechosas lecciones.

Cada uno de nosotros tiene en la vida pública significación bien conocida; pero unidos todos para realizar obra de gobierno, no podemos ni queremos tener, ni tendremos otra que ésta: republicanos, demócratas, liberales, que vienen a nacionalizar la República, a consolidar la República, a reconciliar bajo la ley de la República a todos los españoles. ¿Cómo? Respetando y cumpliendo y haciendo cumplir y respetar la Constitución y todas las leyes vigentes como ellas son y mientras lo sean. Y para que dejen de serlo no admitiremos, ni reconoceremos, ni facilitaremos otro procedimiento que el legal, ni nos someteremos a otra autoridad que la de las Cortes.

Primera preocupación de este Gobierno ha de ser, en orden de urgencia, restablecer la paz social, la disciplina moral y el prestigio de la ley. Preferiremos siempre el allanamiento espontáneo o resignado de los insumisos al prestigio moral de la ley mejor que la sumisión servil o insincera de los rebeldes a las energías de la autoridad. En la duda, sin embargo, no vacilaremos; la autoridad y la ley en nuestras manos no se quebrarán ni se doblarán.

Conocemos y hemos sufrido el dolor de la injusticia. Hemos luchado hasta el sacrificio por el triunfo de la República, seguros de que ella ha de ser instrumento de justicia política, económica y social. Pero en nuestras manos no ha de convertirlo el sectarismo en instrumento de persecución o venganza, ni la piedad en privilegio de nadie.

Antes del Poder y primero que la de otros ha sonado nuestra voz en demanda de perdón y amnistía. En el seno del Gobierno la voz se convirtió en voluntad, y la voluntad en proyecto de ley. Pero ahora, cuando todavía la siniestra cosecha de material destinado al crimen con pretextos políticos o sociales continúa llenando los trojes de los parques militares o policíacos, no nos atrevemos a invocar vuestra clemencia. Temeríamos que las víctimas inmoladas en el barranco de Puzol por la barbarie inhumana de los autores del atroz atentado se levantasen del fondo de la tumba a pedirnos cuenta, no de sus vidas brutalmente sacrificadas, sino de la vida de cuantos quedan amenazados de muerte por el temor o por la esperanza de la impunidad.

Pensad y pensemos todos en una amnistía; pero condicionada. En todo caso el Gobierno, por ahora, no tomará la iniciativa.

Prescripciones estrictas de la ley fundamental han de obligarnos a preparar y someteros una obra legislativa que se escalona automáticamente por la urgencia de su necesidad.

Otras leyes espera de nosotros el país, que corrijan defectos de las vigentes, acusados en la práctica, que templen o suavicen el rigor o la falta de equidad que la pasión partidista o un excesivo espíritu de clase pusieron en ellas.

Lo que la flexibilidad de sus textos o el derecho de interpretación consientan que se corrija, el Gobierno lo corregirá por su potestad reglamentaria cuando la rectificación depende de la conducta. Donde este poder no alcance, la iniciativa parlamentaria o la del Gobierno ante el Parlamento proveerán.

La paz interior y la seguridad del orden público están reclamando urgentemente, imperiosamente, el desarme de la rebeldía latente o declarada. El desbordamiento escandaloso y siniestro de las materias explosivas de todas clases que se derraman sobre el territorio nacional; la libre fabricación de armas, que han perdido su valor peculiar, para convertirse en instrumentos del crimen puestos al alcance de todos, sin intervención eficaz posible del Estado; la lenidad de las leyes que sancionan la tenencia y empleo abusivos de tales elementos, están llamando al deber a gobernantes y legisladores. Nosotros ya conocemos el nuestro y lo cumpliremos inmediatamente, con actividad y con energía.

Señores diputados: Si sentís como nosotros el estímulo del patriotismo, que nos habla con acentos fraternales de una obra de reconstrucción nacional, en la que todos podemos ser arquitectos, artífices u obreros, preparaos al trabajo. Y a la vez que en el empeño de hacer posible la convivencia social pacífica en el seno de la República, disponeos a intervenir eficazmente en la obra presupuestaria y financiera. El Gobierno se propone presentar a las Cortes un proyecto de presupuesto que, reduciendo los gastos en la medida posible, para que no se produzcan indotaciones de servicios indispensables, inicie la política de nivelación que con perseverancia inflexible debe practicar la República.

Pero esto no se logrará, pese a todos los esfuerzos, si no realizamos a la vez una política comercial que tome su punto de partida en el campo y en el campesino; garantice el trabajo, asegure la legítima propiedad, regularice los transportes; acometa con brío y resuelva con valiente sinceridad el problema ferroviario; concierte tratados y abra mercados nuevos a la futura creciente exportación de nuestros productos. Para conquistar la confianza pública y restablecer el crédito público no conocemos mejor camino.

Llamamos a la conciencia y al patriotismo de todos. Una obra nacional no puede ser sino el resultado del esfuerzo concertado y armónico de la nación entera. Ni un partido, ni una tendencia, ni una clase bastan. Todos los partidos, todas las tendencias, todas las clases, empeñados en una labor que necesita espíritu de continuidad por encima y a través de todas las diferencias.

Una política hidráulica, manteniendo el ritmo acelerado de la República en un plan general, que, con la aprobación de las Cortes, garantice su perseverante desarrollo, independientemente de las contingencias políticas.

Una política ferroviaria, que comience por aclarar y concretar la presente confusión legislativa, definiendo categóricamente la situación de cada elemento con espíritu estatista, pero sin desconocer ni atropellar ningún derecho legítimo.

Una política de transportes que, garantizando los intereses de la Hacienda, coordine, sin mengua de los suyos peculiares, los transportes por carretera y los ferroviarios.

Nuestro respeto a la obra legislativa de las Cortes constituyentes no excluye ninguna especial.

En lo político va desde las leyes laicas hasta los Estatutos regionales.

En lo social mantendremos intangible todo lo que se ha inspirado en un espíritu de justicia, de mejoramiento y de elevación de las clases obreras.

En lo económico, la Reforma agraria tendrá en este Gobierno el impulso vital que ha menester para que su eficacia la sientan, la reconozcan y la ayuden, así los propietarios como los colonos y los braceros, porque hemos de poner en ello el noble sentido con que las democracias modernas están resolviendo el problema de la redistribución de la tierra, buscando en la propiedad individual y en la restauración de los patrimonios comunales de los pueblos una base firme para que las generaciones futuras inicien sin las violencias de la revolución otras transformaciones más justas si las hubiere.

En lo militar recogeremos el espíritu reformador en que se informó lo legislado para adaptarlo a la realidad presente con un sentido de justicia y equidad que procure la interior satisfacción de las clases todas del ejército, buscando en el honor y la caballerosidad de cada uno la garantía de lealtad que requiere el servicio del Estado, atento a conseguir por este camino simpatías que se conviertan en adhesiones por la natural evolución del sentimiento, que suele preceder a la del pensamiento.

En lo religioso, se ha dicho ya: sobre el respeto a lo establecido por las leyes, sin afanes sectarios, un respeto igual a la conciencia de cada ciudadano, y un alto en el camino para estudiar a fondo, libres de la fiebre del período primero, la manera de dejar definitivamente solucionados problemas que, mientras perduren sin solución, pueden continuar perturbando la paz espiritual del país, con trascendencias ruinosas para la vida política y económica.

He aquí la declaración de principios y de conducta de este Gobierno. Nos anima la esperanza de haber interpretado con ella el estado de conciencia del país, que a todos nos pide paz, justicia y trabajo fecundo. Si así fuere, nos sentiríamos asistidos en el Parlamento y fuera del Parlamento de la fuerza moral que todo Gobierno necesita para actuar con eficacia. Lo del número de votos nos preocupa menos. Puestos en el camino del deber, lo recorreremos con decisión y con dignidad y llegaremos hasta donde podamos, sin que nos acucie el afán de conservar el Poder ni un minuto más de aquel en que nos sorprenda el conocimiento de que nuestro sacrificio será en adelante estéril.

Para entonces ya se habrán organizado—así lo procuraremos—en partidos sólidos bien definidos fuerzas de izquierda y de derecha, y nosotros podremos volver a las filas, a seguir sirviendo siempre, cara al progreso, nuestros dos grandes amores: la patria y la República.

Se abre el debate político.

Concluída la declaración ministerial, la presidencia concede la palabra al señor GIL ROBLES (popular agrario), quien comienza diciendo que ratifica, en nombre de su minoría, la declaración formulada en la puerta de Palacio cuando acudió a la consulta que le hizo el presidente de la República.

La monarquía se hundió, más que por los ataques de los republicanos, por la dejación que de su defensa hicieron los monárquicos. Con la monarquía se derrumbaron las instituciones que la servían. En aquel desbarajuste nació Acción popular, que cumplió su deber, su deber de siempre como católica, acatando el régimen constituído.

Un DIPUTADO: ¿Por qué no se dijo eso en la propaganda electoral? (Rumores. Protestas en las derechas.)

El señor GIL ROBLES: Refrene sus ímpetus, que le pueden hacer falta. (Muy bien.) Y sepa que no conviene ahondar demasiado en el pasado, porque quizá las lecciones las recibieran esos que pretenden darlas.

Baraja los resultados de las elecciones anteriores (concejales y Tribunal de Garantías), para sacar la deducción de que estas Cortes representan el sentir popular.

Habla de las coaliciones electorales con monárquicos y antimarxistas, y dice:

¿Contra qué ha votado el país: contra la política del régimen, o contra el régimen? Yo creo, y honradamente lo declaro, que el pueblo ha votado ahora contra la política realizada por las Constituyentes. Ahora bien: si vosotros, Gobierno, no rectificáis aquella política, ¡ah!, entonces el pueblo se manifestará contra el régimen, y no seremos nosotros los más parcos en el ataque. (Aplausos en su grupo.)

No es hora de derechas. Y dice esto no por miedo a la responsabilidad del Poder, sino porque quiere esperar a que se sereenen los espíritus; aún sangran las heridas que les infirieron, y lo más lamentable sería llegar al Poder con deseos de revancha y de venganza. Eso no. (Aplausos.) Hemos sido víctimas; pero no queremos ser verdugos.

Por esto han preferido dar paso al Gobierno actual (a ellos les correspondería el Poder, por ser la minoría más numerosa), sin pretender imponerle su programa; ello no sería digno para el Gobierno ni para las oposiciones. Pero dicen al Gobierno que recoja el resultado de las elecciones, que a ellos les lleva a pedir respeto para las creencias católicas, llegarán en breve a un concordato con Roma; rectificación de la política persecutoria en la enseñanza, amnistía amplia y rápida, revisión de los expedientes de expropiación de tierras en la Reforma agraria.

Es preciso también derogar la ley de Términos municipales, la de Laboreo forzoso y la de cultivo intensivo, y garantizar la libertad de trabajo y sindicación, que sirven para que las organizaciones societarias ejerzan su caciquismo. (¿Nada más? Sí. Hay más. Sigue pidiendo.)

En la Reforma agraria hay que sustituir el asentado por el pequeño propietario. (Aplausos.)

También es preciso rectificar la política de Jurados mixtos, que en vez de organismos de conciliación lo son de lucha de clases.

A este respecto, dice muy formalmente que nadie les podrá imputar ninguna oposición a lo que signifiquen justas mejoras para los trabajadores. (Rumores.) Darán sus votos a los socialistas para leyes de este tipo de justicia social, y hasta se ofrecen a tomarnos la delantera.

Pide al Gobierno medidas contra el paro forzoso, «pues no es justo ni humano que en una sociedad cristiana haya 650.000 hombres parados». Exhorta al Gobierno a que saque el dinero de donde lo haya, con reformas fiscales o como sea. (Aplausos.) (Al señor Figueroa no le debe parecer esto muy bien, porque no aplaude.)

Prosigue pidiendo la reforma de la Constitución, con la cual no es posible gobernar. No hay más solución con ella que una dictadura de derechas o de izquierdas. Y él no quiere una dictadura para España.

El señor PRIMO (independiente): Lo malo no es la dictadura. Lo malo es que haya derechas e izquierdas.

El señor GIL ROBLES: El señor Primo de Rivera defiende una tesis del Estado en que se anula la personalidad individual. Con ella no estoy conforme, aunque haya quien la comparta. Es demócrata.

Concluye ofreciéndose al Gobierno, con el anuncio, que no es amenaza, de que si al llegar su hora no se les da paso al Poder, entonces dirá al pueblo que se ha equivocado y que no pueden vivir dentro del régimen republicano. (Aplausos.)

El señor PRIMO DE RIVERA recoge la alusión del señor Gil Robles, y combate la democracia y la división de los pueblos en derechas e izquierdas. Es mejor un Estado corporativo, totalitario e igualitario, en que todos se rindan a una unidad de destino, de sacrificio y de lucha.

El señor ALBIÑANA (?): Yo renuncio a hablar hasta después que lo haga el señor Azaña. (Grandes risas.)

El señor ALBA: Eso no puede ser. Significaría que el señor Azaña tiene que pedir la palabra para sí y para su señoría.

El señor ALBIÑANA: Pues voy a hablar antes de que hable el señor Azaña, que no debía haberse sentado aquí. (Escándalo. Increpaciones. Risas.)

El señor FUENTES (monárquico y dictatorial): Yo exijo que hable el señor Azaña...

El camarada ALONSO (Bruno): Su señoría no exige nada. Aquí, chulerías, no. (Mas escándalo.)

El PRESIDENTE: Señor Albiñana; Es preciso comportarse con cortesía y corrección. Ello no excluye la virulencia en el ataque. (Muy bien.)

El señor ALBIÑANA: Yo, personalmente, no quería ofender a nadie.

El PRESIDENTE: Ni yo se lo consentiría.

El señor ALBIÑANA (en medio de un gran choteo) «explana su discurso» y dice que al señor Azaña, en vez del escaño, le corresponde otro sitio.

Un DIPUTADO: Y a ti, ¿qué te corresponde?

El señor ALBIÑANA: El señor Azaña es el que más ha perjudicado a la República. No es que ello me importe, porque no soy republicano.

Un DIPUTADO: Ahora. Antes sí lo fué.

El señor ALBIÑANA concluye ofreciendo su voto al Gobierno. (Grandes risas.)

Discurso de Indalecio Prieto

El PRESIDENTE: Varios diputados han anunciado sus deseos de intervenir en el debate; pero no han concretado aún.

El camarada PRIETO: Exacto. Yo reconozco que su señoría ha hecho dos requerimientos, pero no olvide que en uno de ellos iba envuelta la manifestación de que algunos señores diputados habían insinuado a su señoría el propósito de hablar.

El señor PRESIDENTE: Es cierto.

El camarada PRIETO: Y como yo no figuraba entre ellos, me parecía obligado esperar a que hablaran los insinuantes. (El señor Aragay pide la palabra.)

En realidad, a la minoría socialista, en cuyo nombre hablo, corresponde en este debate, cuya trascendencia es indispensable reconocer, una posición secundaria, limitada. Trátase aquí del esclarecimiento de puntos muy interesantes, cuales son aquellos en que puede verificarse la convergencia de ciertos extremos de la declaración del Gobierno con otros, cuya importancia no cabe desconocer, contenidos en el discurso del señor Gil Robles, y de examinar igualmente aquellos puntos en que en vez de la convergencia sea patente la divergencia; pero esta glosa y este comentario nuestros tienen un interés insignificante—la insignificancia es más notoria por ser yo su vocero—frente a aquellos esclarecimientos de actitudes políticas a las cuales invitaba, con plausible gallardía, el señor Gil Robles, y que iban dirigidas a las representaciones de aquellas fuerzas que le son afines.

El señor presidente del Consejo de Ministros, estableciendo en esta tribuna una innovación que no lo es en las costumbres de otros Parlamentos del extranjero, nos ha leído la declaración ministerial, entre cuya palabrería, bellamente hilvanada, que descubre las dotes excelsas de prosista que adornan a don Alejandro Lerroux, hay algunos puntos concretos cuyo análisis nos interesa verificar, porque oyendo al señor Lerroux y escuchando posteriormente al señor Gil Robles, nos encontrábamos con que lo que pudiéramos llamar elegancia de posición del señor Gil Robles inducía a las fuerzas por él acaudilladas, y dirigidas parlamentariamente con innegable acierto, a prescindir de imponer un programa, lo que sería lastimoso—a juicio de aquél, y muy bien dicho—y equivaldría a inferir un agravio a la dignidad, que va envuelta en la plena libertad que le es indispensable a todo Gobierno; pero cuando, detrás de esta afirmación del señor Gil Robles, advertíamos que de su posición pudiera derivarse la imposición al Gobierno de no tener programa alguno, de inmovilizarlo, nos encontramos, y yo lo juzgo más plausible aún, con que el señor Gil Robles trazaba, incluso con mayor concreción, con una mayor concisión que el señor presidente del Consejo de Ministros, un programa.

El jefe del Gobierno ha empezado por declarar ante la Cámara cuáles son las dos bases de sustentación con que el Gobierno se presenta ante nosotros. Una de ellas constituye una realidad: la confianza plena del señor presidente de la República; otra—el propio señor Lerroux la calificaba así—es, simplemente, la esperanza de encontrar aquí el apoyo parlamentario suficiente para aquellas soluciones de Gobierno que, borrosamente esfumadas en un índice al que no acompaña la concisión, su señoría ha enumerado. Nos ponemos, naturalmente, a pasear la mirada por los bancos de este salón, y como no encontramos hasta ahora, salvo, por excepción, el apoyo de su voto que acaba de ofrecer el señor Albiñana, otro ofrecimiento cuantioso y respetable de fuerzas parlamentarias que aquel que ha formulado el señor Gil Robles, nosotros tenemos que hacer un contraste, a todas luces deficiente, ante la ignorancia de la posición en que se hayan de colocar respecto al plan, propósitos y significación de ese Gobierno otros sectores parlamentarios, y de ahí el que yo no me apresurara a formular la petición de palabra, teniendo en cuenta la indicación presidencial de que habían llegado hasta la presidencia deseos de otros señores diputados, cuyas manifestaciones, evidentemente, habían de revestir muchísimo más interés que las glosas que yo he de hacer a lo aquí oído esta tarde.

Tenemos, en primer lugar, que rechazar, señor Lerroux, y aunque ello sea una redundancia (la declaración ministerial nos obliga a incurrir en ella), la afirmación de su señoría respecto a la perfectibilidad legal de las últimas elecciones. En debates anteriores, con ocasión del examen y la validez de determinadas actas, hubimos de manifestar nuestra creencia de que estas elecciones no se habían distinguido precisamente por el carácter ultralegal que su señoría les atribuye. No reuniendo yo la experiencia parlamentaria de su señoría, tengo la suficiente para conocer la insensibilidad de las Cámaras ante la enunciación de atropellos e irregularidades electorales, y de consiguiente, como para no incurrir en el defecto, en estos comentarios que voy simplemente a apuntar, de injertar en ellos una enumeración detallada de tales atropellos e irregularidades.

No me interesa en estos momentos examinar la legalidad de las elecciones; no me interesa ahora destacar cómo la coacción gubernativa en unos sitios y cómo la presión de la fuerza pública en otros ha podido decidir a favor de determinados candidatos el triunfo y ha podido imponer a otros la derrota; me interesa pricipalmente, porque está su señoría ahí, sacar el comentario a la actitud de las fuerzas parlamentarias que acaudilla su señoría con vista a la situación política que ha descrito el señor Gil Robles, y en cuya descripción es menester que todos reparemos, porque la importancia del sector parlamentario y político que acaudilla el señor Gil Robles le dan pleno título de merecimiento.

El señor Lerroux, como jefe del partido radical, entendiendo que para la visión que él tiene de la República constituía un peligro el crecimiento de las fuerzas parlamentarias del Partido Socialista, estimó de su deber como jefe de partido ir a unas coaliciones electorales que con unas u otras denominaciones, y salvo escasísimas circunscripciones donde el partido radical tiene positiva fuerza, han alcanzado a toda el área electoral donde no hay signos de pujanza y de influencia de dicho partido. Y es innegable que, merced a estas coaliciones, se encuentra robustecida en número la minoría radical acaudillada por su señoría; pero asimismo es evidente que, merced a esas coaliciones, han aumentado considerablemente también las representaciones que tienen acomodo en los bancos cercanos al señor Gil Robles.

Las fuerzas que acaudilla el señor Gil Robles—dejando por el momento de examinar algunas contradicciones entre sus afirmaciones de hoy y otras hechas por él en la campaña electoral, en la cual campaña se pone siempre más fogosidad que en el Parlamento—, esas fuerzas, en virtud de la potencia adquirida, potencia que ha logrado merced a la colaboración y al apoyo de su señoría, se aprestan a ocupar el Poder, y se aprestan a ocupar el Poder en aquellos términos condicionales en que el señor Gil Robles lo ha expuesto, según los cuales, si se encontraran cerradas las puertas de la legalidad a las aspiraciones de esos elementos de derecha, ellos se volverían al pueblo para hacer una declaración de su impotencia dentro del campo legal, para, entregándose a la voluntad apasionada del pueblo, conseguir la apertura de otros cauces y de otras sendas que, lógico es deducirlo, habrían de ser los de la violencia y los de la subversión.

Interesa considerablemente a la minoría socialista esta declaración del señor Gil Robles, porque nosotros hubimos de decir tardes pasadas, estando su señoría ausente de la Cámara, que íbamos encontrando tapadas, cerradas esas puertas de la legalidad a nuestras aspiraciones en virtud de las actitudes en que se han colocado las fuerzas dirigidas por su señoría. (Rumores.) Recojo el aleteo del rumor, que parece dar a entender que en ello no hay ninguna ilegalidad. Externamente es posible; pero, ¿a qué otro género de taponamientos o de obstáculos podía aludir el señor Gil Robles, que no fuera—dejémonos ahora de todo caparazón retórico—algo parecido a lo que constituye en estos momentos nuestra situación? Nosotros nos encontramos con que nuestra representación está disminuída y nuestra influencia en la República considerablemente limitada dentro del ámbito legal, que es este salón, no ciertamente porque nuestras fuerzas hayan disminuído fuera de aquí, sino porque nuestra representación se ha reducido aquí no como consecuencia directa de la expresión de la voluntad del cuerpo electoral, sino sencillamente por las maniobras concertadas con los enemigos del régimen por elementos republicanos en los cuales debíamos tener nosotros cierta fe, dada la sustancia política que alimentó siempre los temas de ese partido histórico, del partido radical, al que debía interesar el mantenimiento de aquellos postulados de libertad, de democracia parlamentaria y de laicismo que han constituído siempre la médula de todo su sistema ideológico. Y el problema planteado es que por repugnar el señor Lerroux, y con él seguramente a las huestes que le siguen, aquellas livianas y limitadísimas mejoras obtenidas en el orden social, y que fueron la prenda exigida por nosotros al colaborar a la instauración de la República, ese partido republicano no ha vacilado en sacrificar por entero el presente y el porvenir de sus postulados políticos, que a nosotros nos son comunes en esencia, a cuenta de ahogar, por estimarlas, sin duda, lesivas a los altos intereses de la economía nacional, aquellas mejoras de orden social que pudieron obtenerse como consecuencia de nuestra preponderancia en este Parlamento. Y al repasar las manifestaciones hechas por su señoría, señor Lerroux, no habrá de tomar ciertamente a exceso desconsiderado que nosotros, en puntos que nos interesan, le requiramos, respetando su derecho a no acudir al requirimiento, una mayor claridad de expresión. Su señoría ha empezado por manifestar que la generosa conducta parlamentaria de su señoría fué tal (y me refiero a su señoría, aunque su señoría, al hablar ministerialmente, pluralizaba, y a mí me sería fácil distinguir, entre los señores que acompañan a su señoría en ese banco, alguno que hubiera participado de nuestros propios errores), ha dicho su señoría que fué tan generosa su conducta parlamentaria, que incluso sostuvo a los Gobiernos que antecedieron al de su señoría en sus errores. La puntualización suplicada por mí es de que su señoría se sirviera, si le place, enumerar esos errores para distinguir, si los hubiere, entre aquéllos en que es notoria también la responsabilidad de su señoría por haberse vinculado previa y solemnemente al compromiso de determinadas soluciones de Gobierno que su señoría, «a posteriori», juzga erróneas, o para reconocer la absoluta exculpación de su señoría al no tener con respecto a ellos la más leve participación ni por acción ni siquiera por omisión.

También quisiéramos que su señoría nos dijera en qué consiste ese excesivo partidismo de clase (creo que ésta es la frase contenida en la declaración) que su señoría ha creído advertir en la aplicación de determinadas leyes sociales, para que, al conocer el estado de conciencia de su señoría respecto a los supuestos excesos a que su señoría aludió, podamos nosotros hacer confesión de nuestras culpas, o, por el contrario, demostrar ante la Cámara que no ha habido esos excesos que su señoría nos reprocha. Y porque es uno de los puntos de convergencia entre su señoría y el señor Gil Robles que necesita, a mi juicio, una aclaración, para saber hasta dónde podemos fiar nosotros del imperio democrático y laicista del Gobierno dirigido por su señoría y del sector político que sigue sus consejos, sus orientaciones y sus órdenes, queremos que su señoría nos explique (y en este requerimiento pongo el máximo interés) en qué consiste el alto en el camino de la política religiosa que su señoría ha proclamado hoy como norma de gobierno. Temo en esto una convergencia absoluta y perfecta por cuanto en el esbozo de programa que ha trazado el señor Gil Robles, sometiéndolo a la resolución de su señoría, esto que su señoría llama un alto religioso se trueca en las palabras del señor Gil Robles en una derogación efectiva de las leyes laicas que son consecuencia de preceptos constitucionales.

Las leyes laicas que votó la República, matizadas con un afán de transigencia... (Rumores.)—y si ese rumor injusto me lo consiente aclarará el concepto, ya que no me ha dejado concretarlo—, las leyes laicas de la República, matizadas con un afán de transigencia de esta minoría socialista... (Rumores. El señor presidente reclama orden.), en estas leyes laicas, repito, matizadas por la transigencia socialista, vosotros, los radicales, queríais ir mucho más allá (Risas. Rumores.); en estas leyes laicas, el Grupo socialista fué relegando las soluciones extremas que figuran en su programa mínimo por afán de transigencia, para evitar que una división inoportuna por lo extemporánea causara quebrantos en la obra común de consolidación de la República, y no habría que realizar una labor muy ardua hojeando el «Diario de las Sesiones» para encontrar textos rotundos de proposiciones infinitamente más radicales que aquellas que han plasmado en el texto constitucional y en el de las leyes complementarias, salidas de los señores que figuran en el partido radical que dirige su señoría... (Un DIPUTADO: Conformes.)

Y entonces, respecto de ese alto en la política religiosa, que impone a su señoría, por lo visto, su estado de conciencia, su deseo de rectificación ante daños que su señoría supone que se infieren al régimen—porque yo no puedo echar sobre su señoría la sospecha injuriosa de que eso no responde a su convicción y es simplemente un mezquino afán transaccionista con esas fuerzas que niegan esencialmente todo vuestro postulado—, respecto de ese alto en la política religiosa, repito, a nosotros fundamentalmente nos interesa vuestra aclaración, porque ninguna de esas resoluciones legislativas está exenta del apoyo colaborador de vuestros votos, la mayor parte de ellas han sido producto de una trasacción, en la cual, como es consiguiente, tocaba transigir más a quien políticamente tenía una posición más extrema, que era la nuestra; y cuando nosotros vemos a su señoría sin fuerzas propias para gobernar, teniendo que valerse de apoyos como los que con extraordinaria solemnidad se le han ofrecido a su señoría esta tarde, comprenderá su señoría que crezca, en razón a la cuantía y al carácter de ese apoyo, nuestra alarma, y que esperamos que las palabras de su señoría sirvan, si no para disiparla, cuando menos para aminorarla, porque parece que en zonas bastante vastas—le de reconocerlo—del republicanismo español estímase como una victoria de la República el hecho de que hayan realizado acto de acatamiento—que no quiere decir sumisión y que tampoco es siquiera adhesión—fuerzas enemigas de todo lo que esencialmente representa el régimen. (El señor Gordón Ordás pide la palabra.—Rumores.)

Desde que yo hablé públicamente por primera vez al advenir la República, y en discursos recientes de propaganda electoral, hube de recordarlo, no con jactancia, sino con dolor; yo no advertí posibilidades, ni siquiera remotas, de una restauración monárquica.

No expongo ahora las causas de esta mi convicción, porque, aun siendo muy recias y hondas, no deseo, sino que quiero eludirlo, herir sentimientos acendradamente monárquicos de una fracción respetable aquí sentada; pero yo advertí que el riesgo era

(Continúa en tercera plana)

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro) Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
Venta en farmacias y droguerías
CAJA 3,55. - Timbre incluído.
Exigid la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran Premio y Medalla de Oro en Exposición de Higiene de Londres.

Editoriales

Las declaraciones del nuevo ministro de Instruccion pública

Quien haya seguido con atención la labor de la República en enseñanza tendrá que haber leído con asombro las primeras manifestaciones del nuevo ministro, señor Pareja Yévenes, que se propone, dice, tener el honor de ser quien dé los primeros pasos en la reforma de todos los grados de la enseñanza, comenzando incluso por los niños anormales.

No queremos turbar las ilusiones del señor Pareja, ni menos inquietar su espíritu, que ha de conservar la serena paz que se propone también comunicar a los españoles, siguiendo la doctrina de su jefe. Pero sí hemos de probarle que en sus declaraciones hay falta de memoria o de verdad al afirmar que todo está por hacer.

Sabe todo el mundo que en el período preconstitucional se hubo de acudir a los más graves males que padecía la enseñanza y a atender las necesidades más perentorias mediante una serie de decretos que luego fueron, en su mayor parte, convalidados con fuerza de ley. Fué una labor de intensidad extraordinaria la que realizó el Gobierno republicano-socialista en enseñanza y un esfuerzo gigantesco el de la República, inigualado por ningún otro país en circunstancias análogas.

Estas reformas tuvieron su traducción en un presupuesto de Instrucción pública confeccionado por nuestro camarada De los Ríos y contra el cual fué precisamente el señor Pareja quien consumió un turno que él llamó «de decepción».

Dado aquel primer y urgente impulso era llegada la hora de depurar y consolidar lo hecho y de sistematizar y articular las instituciones de cultura de todos los grados en una ley.

Para tan delicada labor nuestro camarada De los Ríos reorganizó el Consejo Nacional de Cultura, encomendándole la redacción de la ley. Cerca de un año laboró el Consejo en esa tarea inspirada y estimulada por el ministro, y fruto de ella fué la lectura en el Parlamento de un proyecto de ley de Instrucción pública que, abarcando desde la escuela de párvulos a la Universidad, superaba a las promulgadas en otros países después de la guerra.

Esa ley no llegó a discutirse porque su lectura coincidió con la obstrucción cerrada que precisamente el partido político a que pertenece el señor Pareja desplegó contra todos los proyectos del Gobierno.

Resulta, por consiguiente, inaudito que un parlamentario de las Cortes constituyentes, como lo fué el señor Pareja, y por tanto testigo de la lectura de un espléndido proyecto de ley de Instrucción pública se arrogue la honra y el propósito de dar los primeros pasos en este sentido. Y más inaudito todavía que el propio señor Pareja, cómplice, por la obstrucción, de que la ley no se discutiera, se lamente de que aún no haya sido sustituída la ley Moyano.

Nuevo ministro de Comunicaciones ::

En el comentario que el miércoles último dedicábamos en esta misma sección a las enseñanzas que para una gran parte del personal de Correos habían derivado de las sucias elecciones pasadas, señalábamos la nueva orientación marcada entre dichos trabajadores respecto de la marcha política a seguir. Lejos estábamos de pensar, al trazar aquellas líneas, que en el alegre y cómodo reparto de puestos ministeriales originado por la reciente crisis iba a corresponder ocupar un asiento en el Gobierno a un miembro adscrito al partido que, siendo monárquico por su formación y republicano por pura conveniencia, se denomina agrario. No deja de tener su gracia que al entrar un agrario al campo republicano lo haga además por el pórtico del ministerio de Comunicaciones.

Es un resultado natural, que sólo en el terreno de la burguesía puede darse, el caso paradójico de que un cargo en el cual son o deben ser requeridas determinadas competencias y conocimientos, por la índole especial de la función encomendada a un organismo, sea ocupado por persona que, dada su inclinación, se halle totalmente ayuna de la preparación que exige la tarea a que el destino, inexorablemente, la empuja. Hecho semejante, que en una sociedad de tipo socialista no puede tomar cuerpo, en la realidad burguesa constituye un caso tan corriente que no cesa de repetirse y propagarse. ¿Qué representa si no para el capitalismo individual, rapaz y expoliador cualquier órgano de producción? Sencillamente, el método de obtener el máximo rendimiento en el trabajo para extraer el mayor beneficio, aunque no en provecho del productor asalariado, sino en el del dueño del capital o en el del grupo de caballeros propietarios, al modo burgués naturalmente, de las acciones que, con arreglo a la economía capitalista actual, forman la base de la empresa.

Con ese fin tienen los usurpadores de la riqueza creada en la jerarquía administrativa del comercio y de la industria, así como en la de la Banca, la suprema categoría de presidente del Consejo de administración, que recae, no precisamente en el servidor más apto de los dependientes de la empresa, sino en el individuo que mejor y más atentamente actúe de vigilante de los intereses privados de los accionistas.

Si éste es el criterio que nos merece la sociedad burguesa, es claro que solamente con el carácter de presidente del Consejo de administración de la empresa de Correos y Telégrafos que el Estado, de acuerdo con las normas dictadas por el capitalismo, explota, nos puede ser dado admitir la presencia, en el más alto sitial del ministerio de Comunicaciones, del nuevo y flamante consejero de esta República que la Constitución define como de trabajadores, don José María Cid y Ruiz Zorrilla.

El proceso mecánico de los acontecimientos históricos que desde septiembre del año en curso se vienen sucediendo, nos trae con este Gobierno y su agrario ministro de Comunicaciones una nueva prueba de la necesidad palpable de que las masas productoras accionen libres de parásitos, que sólo actúan como elementos calculadores del producto que una clase sin justificación en el mundo del día puede arrancar del ejercicio laborioso de hombres que, por no disponer de otros bienes que su fuerza de trabajo, se ven forzados a ofrecerse a alquiladores sin entrañas que, a sabiendas, les usurpan una parte de su esfuerzo.

Tal es el juicio que nos sugiere la presencia del nuevo equipo ministerial al frente de los destinos de la República. A la vista de los hombres y de los grupos que lo integran apuntamos otra vez el peligro que para el proletariado en general representa ese grupo de defensores del orden capitalista y de los negocios de todas clases. Y para los postales y telegrafistas, la necesidad de apretar las filas de los Sindicatos de clase que luchan, convencidos de un suicida aislamiento, no tan sólo por su mejoramiento de perpetuos asalariados, sino con la ambición legítima de lograr para los trabajadores todos la dirección y gestión de las empresas públicas que el Socialismo defiende y propaga en todas sus campañas.

El terror fascista en la Argentina

Los periódicos argentinos recientemente llegados contienen nuevas informaciones acerca de los actos de violencia cometidos por las bandas fascistas en aquella República. Después del asesinato del diputado socialista José Guevara en un mitin verificado en Córdoba, suceso que ya registramos en esta misma sección, leemos que el 29 de octubre atacaron los fascistas otra reunión que celebraban nuestros correligionarios en Avellaneda, barrio extremo de Buenos Aires, y que resultó muerto un socialista.

Pocos días antes de este suceso se reunió una Conferencia extraordinaria del Partido Socialista Argentino con objeto de tratar de la situación creada por la ilegal actuación de las organizaciones fascistas. Acudieron a la Conferencia representantes del Comité ejecutivo nacional, de la Comisión de prensa, del Grupo parlamentario nacional y de las Federaciones socialistas. Aprobóse en la reunión un manifiesto, firmado por todos los delegados, en el cual se declaraba que la respuesta evasiva dada por el ministro del Interior a la interpelación socialista sobre el asesinato del camarada José Guevara probó que el Gobierno adoptaba una actitud de indiferencia inexplicable respecto de los actos y las amenazas de las bandas armadas que intentan destruir la democracia sembrando el terror en los partidos políticos.

La ausencia de una acción enérgica, decía el manifiesto, significa que el ciudadano queda abandonado a sus propios medios para la defensa de su hogar, de su vida, de su ideal y de su partido. Alentar a todo grupo de ciudadanos y a todo partido a organizar su propia policía armada constituye el retorno a un período de barbarie. La política del Gobierno no justifica sólo el que los partidos formen sus milicias propias, sino que constituye una incitación directa a hacerlo.

En la provincia de Buenos Aires, el Gobierno provincial, protegido por las bandas armadas que toleran las autoridades ejecutivas del país, presenta un claro ejemplo de la doblez característica de los círculos reaccionarios, los cuales, por un lado, se ufanan de mantenerse en los límites de la legalidad, mientras que por otro, temerosos de la sanción popular, otorgan su apoyo a las fuerzas organizadas al margen de la ley.

La Conferencia exigió en sus conclusiones la vuelta inmediata del país a condiciones políticas normales, y al efecto pidió la aplicación estricta de la Constitución, el mantenimiento del sistema democrático, la observancia de la ley electoral y la disolución inmediata de las bandas armadas. El Partido no retrocederá ante ningún sacrificio para restablecer en el país la libertad y el derecho.

Ningún ciudadano puede cruzarse de brazos ante las circunstancias actuales. Los trabajadores deben colocarse a la vanguardia en la lucha, porque la experiencia les ha enseñado que la libertad y la legalidad son necesarias para la obra que deben realizar los Sindicatos, las Sociedades cooperativas y los Partidos Socialistas.

La Conferencia terminó con una resolución en que se invitaba al pueblo argentino a unirse para la defensa de las conquistas democráticas que unos grupos de aventureros intentan destruir con la complicidad del Gobierno.

Como se ve, en la República Argentina, lo mismo que en la nuestra, han surgido brotes fascistas, y allí, lo mismo que aquí, será el movimiento obrero organizado el que aplaste tan repugnante retoño de la reacción.

Una rectificación

La Sociedad de Albañiles de Valladolid nos envía una carta, rectificación a una noticia transmitida en días pasados por la Agencia Febus, a virtud de la cual aparecían como huelguistas reintegrados al trabajo. Les interesa hacer constar a los camaradas albañiles que ellos no han realizado en los momentos actuales ningún movimiento huelguístico.

DE LA SESIÓN DE AYER

Final del discurso de Prieto

el adueñamiento de la República por parte de las derechas enemigas de ella. Lo que en esa previsión no pude abarcar era que a esa empresa, inteligentemente dirigida, hábilmente orientada, en esa empresa fuese su señoría, señor Lerroux, un colaborador tan decisivo. Estos son nuestros reproches, éstas son nuestras quejas, éstas nuestras lamentaciones, que yo quiero exponer con la mayor corrección posible, porque me interesa tanto como a quien más que este debate siga aquellos cauces de serenidad en que aparece hasta ahora encuadrado pues a través de la algarabía y del alboroto, pudieran quedar las cosas infinitamente más confusas que lo estaban. Yo doy toda la trascendencia que pueda dar el propio señor Gil Robles, toda la importancia excepcional que tiene, al hecho de que, de momento, hagan como que declinan sus armas y las depongan contra la República, contra el régimen, o, mejor, contra su estructura, puramente formal y externa, los hombres que se aprestan, una vez dentro de la fortaleza, de la que con tan excesiva benevolencia les ha abierto su señoría las puertas, a esgrimirlas y blandirlas para acabar con todo lo que haya de animado, de vivo, de espiritual, dentro del régimen; y cuando sus señorías muestran—quienes lo muestren—contento y satisfacción por este acatamiento, la alarma y el temor nuestros suben considerablemente, llegan a gradaciones altísimas, porque la inconsciencia o el error por vuestra parte suponen tanto como la muerte, alevosamente producida, del régimen republicano. (Muy bien en la minoría socialista.)

El señor Gil Robles ha pedido al Gobierno la rectificación, o, por mejor decir, la derogación de las leyes laicas; su señoría nos ha hablado de la imposición de un alto en la política religiosa, política que no tiene en nuestra legislación otra expresión que ésas, para nosotros menguadísimas, leyes laicas. ¿Hasta qué punto llega la coincidencia en la petición del señor Gil Robles y el ofrecimiento anticipado de su señoría? Ese es, a mi juicio, uno de los puntos dignos de esclarecimiento; porque el señor Gil Robles, poniendo en la petición una mayor suavidad de concepto, os ha pedido también que, para regular de modo definitivo las relaciones que pueda tener el Estado republicano español con la Santa Sede, convengáis con ella un Concordato. ¿Cuál es el propósito de su señoría en esta materia? También nos interesa, porque en los contornos difuminados que ha tenido la expresión del pensamiento de su señoría en esta materia, no encontramos, repito, aquella concreción que ha caracterizado las palabras del señor Gil Robles.

Ha señalado también el señor Gil Robles como uno de los deseos inmediatos de las fuerzas políticas que dirige, y, naturalmente, que en estas aspiraciones no hay novedad alguna, la revisión inmediata de la Constitución; y es notorio que, aunque numerosas las falanges parlamentarias que el señor Gil Robles acaudilla y las que están lindantes a él, no tienen en este primer cuatrienio de la República las fuerzas suficientes, cifradas por la Constitución en los dos tercios de los votos de la Cámara, para obtener la convocatoria a nuevas Cortes constituyentes, que es indispensable para la reforma constitucional. Y aunque me apresuro a descontar la negativa de su señoría, bueno fuera, pues a la responsabilidad histórica de todos interesa considerablemente la aclaración, que su señoría nos dijera si en el pacto, en el compromiso o en el convenio que su señoría tiene para gobernar con esos señores entra la aportación de los votos de la minoría radical para revisar aquellos artículos de la Constitución que estimen revisables esos señores que os van a prestar su apoyo.

Ahora, después de examinada la declaración ministerial en los puntos que a nosotros más vitalmente nos interesa, quiero—si la Cámara me lo consiente—poner unas apostillas a las manifestaciones del señor Gil Robles, para medir hasta qué grado llega el acatamiento a la República expresado por él esta tarde, contrastando esas manifestaciones con palabras dichas fuera de aquí.

En discurso memorable que el señor Gil Robles pronunció el 15 de octubre en el Monumental Cinema, donde estuvieron presentes y fueron aplaudidas personas que tienen representación parlamentaria, como los señores Pemán, Goicoechea, Royo Vilanova, Calderón y otros, dijo cosas que, en cierto aspecto, coinciden con lo que aquí ha manifestado; pero que en otro pueden señalar una diferencia tan acentuada de matiz, que exija también su esclarecimiento. Dijo el señor Gil Robles entonces: «Pero no tenemos prisa, óiganlo bien los que pueden creer que van a perder Direcciones generales y Gobiernos civiles; no tenemos prisa, no queremos nada de eso. Ya sé que al primer choque con la realidad habrá algún desgajamiento. Este primer desgajamiento lo producirán los que escuchen los cantos de sirena que se oyen desde las alturas del Gobierno, ofreciendo las primeras colaboraciones. Yo no sentiré el halago de esos cantos de sirena. ¡Cómo íbamos a acudir al primer ofrecimiento de colaboración que nos hagan los autores de la ruina de España! Menguado ideal el nuestro si, a la primera conferencia con el señor Lerroux o el señor Maura, cediéramos ante el señuelo de una cartera de Comunicaciones.» (Risas y rumores.) Unos aplausos generales del auditorio enfervorizado suscribieron, con apoyatura indiscutible, estas manifestaciones del señor Gil Robles, basadas en una información tan anticipada y tan minuciosa, que pudo saber, a dos meses fecha, que las sirenas gubernamentales iban a ofrecerle precisamente la cartera de Comunicaciones. (Risas. El señor ministro de COMUNICACIONES: En ese aspecto, jamás he tenido nada que ver con el señor Gil Robles.)

«Dejad que sueñe — continúa el señor Gil Robles en un magnífico párrafo lírico —. Nos espera una tarea inmensa. Yo espero el porvenir como el centinela bíblico en los muros de la Gran Ciudad espera ansioso el amanecer. Nuestra generación tiene encomendada una gran misión: tiene que crear un espíritu nuevo, un nuevo Estado, una nación nueva, dejar la patria depurada de masones y judaizantes. (Grandes aplausos.)» ¿Está seguro el señor Gil Robles de no prestar su apoyo a algunos judaizantes y masones que a estas horas pueden estar sentados en el banco azul? (Risas.) Y prosigue el señor Gil Robles: «Hay que ir a un Estado nuevo. Para ello se imponen deberes y sacrificios. ¿Qué importa que nos cueste hasta derramar sangre? Para eso, nada de contubernios. No necesitamos el Poder con contubernio de nadie. Necesitamos el Poder íntegro, y eso es lo que pedimos. Entre tanto, no iremos al Gobierno en colaboración con nadie. Para realizar este ideal no vamos a detenernos en formas arcaicas. La democracia no es, en nosotros, un fin, sino un medio para ir a la conquista de un Estado nuevo. Llegado el momento, el Parlamento o se somete o le haremos desaparecer.» Esta afirmación final, contenida en esas palabras del señor Gil Robles, es la que ha estado expresamente eludida en su brillantísimo discurso de hoy, sin disputa el mejor de cuantos ha pronunciado en este recinto. No puedo pedir al señor Gil Robles — no entra en mi derecho ni entra en su deber — el esclarecimiento de esta actitud; pero entra en mi derecho y hasta en mi deber exigir al Gobierno unas aclaraciones respecto a su compromiso, a su colaboración, a su ajuste, con unas fuerzas que niegan lo más fundamental del sistema democrático y que empiezan por la declaración valiente, y quizá temeraria, de que, cuando el Parlamento no llegue a plegarse a sus exigencias, ellas le harán desaparecer. ¿Cómo se compagina afirmación tan rotunda del señor Gil Robles con aquellas otras expresiones en que hoy quería dejar plasmada su lealtad al régimen, cuyo acatamiento ha preconizado? Si se va a hacer desaparecer el Parlamento porque el Parlamento, en uso de su soberanía, cierra el camino a las soluciones propuestas por su señoría, ¿con qué fundamento ha discrepado su señoría en la tarde de hoy de las palabras, infinitamente más sinceras, del señor Primo de Rivera? De manera que no es mucho exigir por parte de esta minoría desenmascaramiento y claridad. Su señoría, en el fondo, señor Gil Robles, apetece también un régimen dictatorial. Entra en la táctica hábil y cautelosa de su señoría ocultar esos fines para ahorrarse las mayores resistencias que una declaración de ese género, solemnizada en este lugar y después de la victoria electoral que acerca a sus señorías al Poder, pudiera producirse por reacción de las masas populares, las cuales, luego de haberse entregado con fervor a la causa republicana y viendo en riesgo sus victorias por la proximidad de sus señorías al Poder, y advirtiendo ese riesgo, aumentado por los compromisos pactados por sus señorías con los elementos que están sentados en el banco azul, adivinar que ese peligro grave es inmediato, y su señoría lo que hace ahora con respecto a su propósito en este orden es ocultarlo, silenciarlo, eludirlo; pero de ese propósito, de ese sentimiento es guía brillante esa expresión elocuentísima que acabo de recoger de un texto taquigráfico de su señoría.

Mas ya lo he dicho: no me interesa por sí misma esa manifestación, que no puede imputar su señoría a un arrebato retórico del momento, cuando ella, como otras no tan importantes, constituyó tema predilecto en las constantes prédicas electorales de su señoría; lo que me interesa, y conmigo a esta minoría, es conocer el punto a que puede llegar el espíritu de claudicación del Gobierno que preside el señor Lerroux para dar paso a sus señorías hasta el poder. Para acercarlos a él no ha habido ninguna clase de escrúpulos.

Esos contubernios que su señoría rechazaba retóricamente, más o menos públicos, existieron por casi toda el área electoral de España. Sus señorías — y en su conducta no hay por nuestra parte ninguna extrañeza — llegaron a fundirse estrechamente con elementos del partido radical en unos bloques titulados antimarxistas para combatir un marxismo inexistente, porque la cultura de su señoría habrá de reconocer que aquellas modestísimas reformas sociales, a cuya posible ampliación ha entonado su señoría un himno, no constituyen, ciertamente, ningún pilar de la doctrina marxista. No; aquí lo que interesaba era que nosotros, por nuestra organización, por la reciedumbre que significa nuestra disciplina y por la potencia de nuestras masas, fuésemos arrinconados, reducidos, derrotados, aplastados. ¿Por miedo al marxismo? Quiero creer, imputándolo sin segunda intención a la cultura de su señoría, que en la mente de su señoría jamás existió la realidad de ese riesgo, pero que sí lo ha habido, indiscutiblemente, porque si no ciertas conductas no tienen explicación, en una zona de republicanismo pacato y tímido que olvida que la síntesis, la entraña y el fundamento de toda sociedad moderna es su sistema económico, y que lo que no arranque de ahí y lo que no se base ahí no tendrá ninguna consistencia, como paladinamente lo declaraba el señor Gil Robles en la tarde de hoy al aludir a unos rumbos que esas fuerzas derechistas van a tomar, seguras de que no puede haber asentamiento posible de ningún partido moderno que no descanse en soluciones de orden económico y de mejora de la clase trabajadora, anunciando la constitución de una gran organización populista obrera.

Lo que en vosotros, señores de la derecha, era justificado, no tiene ahí, en los bancos republicanos, justificación, no tiene ahí explicación, y su señoría ahora, señor Lerroux, por virtud de su conducta, tendrá así la satisfacción íntima—menguada será ella si le invade el ánimo—de ver reducida la representación socialista; pero su señoría habrá de sentir el dolor de ver reducido uno de los pilares más fuertes del sistema republicano y de haber atentado ahí contra la libertad, contra la democracia política y parlamentaria y contra el laicismo, que constituyó siembre el credo del Grupo político que está detrás de su señoría, y en el que, forzosamente, tiene que haber conciencias que silenciosamente se rebelen contra los yerros políticos de su señoría, porque su señoría ha preferido ver a la República resquebrajada, llena de todos los riesgos que para su forma y para su esencia, que interesa más, representa el crecimiento derechista logrado por la actitud de su señoría, y no le puede servir de consuelo, ciertamente, el hecho de que esta minoría se haya quedado limitada en su número, porque a su señoría no se le podría ocultar jamás, cualesquiera que hayan sido incluso los ardimientos injustos en nuestras polémicas, que a la hora de votar y defender, no sólo con nuestras palabras y con nuestros votos, soluciones plenamente republicanas, en este Grupo, en este campo no habrá de haber una sola deserción.

Y ahora su señoría se encuentra en triste y deplorable situación. La manifestación de acatamiento del señor Gil Robles, que no ofrece novedad, porque es una vieja doctrina pontificia, pero que no significa adhesión al régimen; y si para esos hombres un día se plantea, incluso en este mismo recinto, el problema del régimen, yo no podría imputarles pecado alguno de traición si negaran sus votos a la República, porque al negárselos responderían a lo más profundo de sus sentimientos y porque las manifestaciones que han hecho hoy no constituyen por sí una adhesión cuyo quebrantamiento se pueda imputar como un delito de falsía, de deslealtad o de traición.

Y éste es el problema. Su señoría está prisionero de ahí (Señalando a la minoría popular agraria.) Incluso para aquellos que ponen sus más encendidos acentos al cantar la soberanía de nuestras resoluciones, dentro de sí el convencimiento de que a esta situación se ha llegado por injerencias altas, altísimas, pero extrañas a la nación española. Sabe todo el mundo que esto se ha gestado en Roma. (Rumores y protestas en las minorías de derecha.) Y su señoría está presidiendo ahí—se lo digo por si a las desviaciones postreras de su conciencia interesa, desviaciones que en los hombres se dan, ya que no tenemos de una manera pétrea, inconmovible, el mismo estado de conciencia de nuestra juventud—; su señoría está presidiendo—no sé si a su señoría le interesa como consuelo, pero su señoría lo habrá de reconocer—, su señoría lo que preside es un Gobierno con la bendición papal.

Discutiendo el otro día, incidentalmente, con el señor Martínez Barrio, yo apunté todo el conflicto de conciencia que a mí personalmente se me presentaba ante el estado actual de la política española. No veo a ella salida alguna; vosotros, los que habéis querido desviar el rumbo de la política española, debéis reconocer que en esta rectificación se os ha ido la mano. Hay unas muchedumbres proletarias, en pugna con otras organizaciones, que creen ver la única solución redentora siguiendo el camino de la violencia, a las que queríamos y queremos encuadrar dentro del régimen, obteniendo incluso la casi plenitud de sus ideales o aspiraciones que pueda ver realidad la generación presente dentro del marco constitucional y al amparo de la flexibilidad de los preceptos del Código fundamental del Estado; ¡ah!, pero ahora nosotros reconocemos que la vida del Gobierno, la vida republicana no está siquiera en nuestras manos de republicanos; está en ésas (Señalando a las derechas.); que vosotros estaréis ahí en tanto que a ellos convenga, en tanto que ellos no aprecian el momento psicológico, muy interesante siempre para distinguirlo con acierto, de dar el salto hasta el Poder, y que vosotros tenéis, porque ése es, a lo visto, vuestro triste sino histórico, la misión de facilitar el acceso al Poder a hombres que, si han de responder honradamente a sus convicciones, han de ahogar todo lo que de sustancial tiene dentro de sí la República.

Ya contáis con un ministro arrancado a uno de esos grupos que están en esa posición. Para la explicación oficiosa basta, por lo visto, afirmar que no representa al grupo, sino que tiene una representación puramente personal. Nadie lo va a creer, porque, en primer término, basta repasar las gacetillas periodísticas para advertir que el señor Lerroux fué a pedir el nombre del ministro al jefe de ese grupo, y, además, muy quebradizas serían las convicciones del señor Cid, a quien aludo, si ahora se rompieran, cuando, no más lejos de la semana pasada, él, con su grupo, ha trazado un programa de Gobierno, a cuenta del cual, con la derogación de la ley de Términos municipales, se ha de modificar en un sentido plenamente anulatorio la ley de Reforma agraria y ha de imponer — ¿es éste quizá el alto en la política religiosa que proclamaba su señoría? — la suspensión indefinida de la sustitución de la primera enseñanza a cargo de las congregaciones religiosas.

Yo deploro hondamente la situación de su señoría; creo que el sino histórico de su señoría le empuja en estos instantes a actitudes y a resoluciones dañosas para la República. Hablo con una entera lealtad: enemigos, que no nos encontraremos jamás en el camino de nuestra vida, de los hombres en cuya representación ha hablado el señor Gil Robles, cuando llegue — si llega, porque para oponernos a ello habremos nosotros de apelar a todo lo que sea menester — la hora de la catástrofe (Aplausos en la minoría socialista.); cuando llegue esa hora — si llega —, si hemos de señalar una traición, nuestra nobleza nos obligará a no imputarla a vosotros (Dirigiéndose a las derechas.), sino a adjudicarla a vosotros (Señalando a la minoría radical. Aplausos en los socialistas.).

Dicen los radicales socialistas.

El señor GORDON ORDAS (radical socialista; único diputado de esa minoría) concuerda con nuestro compañero Prieto en que el mayor error de los radicales ha sido ir a las elecciones coligados con fuerzas no afectas a la República. Esta actitud nos ha traído a la difícil situación en que se halla el régimen. Ya lo señaló en un mitin en Murcia. No ha podido todavía darse cuenta del significado de estas alianzas híbridas.

Habla de los partidos republicanos.

Un AGRARIO: ¡Que han muerto!

El señor GORDON ORDAS: Morir como han muerto, profesando sus ideales, sin abdicar de ellos, es una muerte digna.

Un AGRARIO: Pero muerte, al fin.

El señor GORDON ORDAS: Eso ya lo veremos. La política de los pueblos tiene muchas oscilaciones. Los responsables son los que abjuran de sus creencias.

Opina que las fuerzas se han dividido en extrema derecha y extrema izquierda, representantes de los obreros y representantes de las clases capitalistas. (Rumores en la derecha.)

Censura al señor Lerroux por haberse aliado con fuerzas no adictas al régimen, que le llevan a hacer declaraciones programáticas que no caben en su ideal.

Estos señores (los agrarios) han declarado paladinamente que ellos lo que quieren es que el señor Lerroux les desbroce el camino para después apoderarse del Poder. Triste sino el de la República si ha de ser gobernada por elementos no republicanos.

El único acierto del discurso del señor Gil Robles ha sido el de pedir que se saque el dinero de donde esté, que se hagan reformas fiscales para obtener recursos con que contribuir, no sólo al paro forzoso, sino a otras muchas necesidades del Estado.

Ahora que ya veremos, si se cumple esa petición, que seguramente habrá recogido con interés el ministro de Hacienda, qué opinan los que poseen el dinero.

Alude a la política religiosa, y pregunta al señor Lerroux si «el alto en el camino» significa que se va a suspender la implantación de un precepto constitucional que impone la sustitución de la enseñanza religiosa.

Hablar de política ferroviaria, de política de transportes, económica, etcétera, sin concretar qué se va a hacer en cada caso, son vaguedades que no significan nada más que llenar papel.

¿Qué significación—pregunta—tiene el señor Cid en el Gobierno de concentración republicana? ¿La suya? ¡Ah! Pues entonces se incumple la nota del presidente de la República, que encargó un Gobierno de partidos republicanos. ¿Cuándo han acatado el régimen los agrarios?

Concluye diciendo que mientras no se aclaren los puntos oscuros que hay, y sobre todo si el Gobierno va a funcionar al dictado de las derechas, su Grupo no puede concretar la posición a adoptar.

¡Se aprueban las actas de Granada!

Se concede la palabra al señor MARTINEZ DE VELASCO (agrario), quien pide se dé un descanso a la Cámara.

El señor ALBA: Concederemos un descanso relativo. Aprovecharemos el rato para votar nominalmente las actas de Granada.

Verificada la votación, son aprobadas las actas por 243 diputados derechistas de todos matices contra 63 de nuestra minoría.

Acto seguido es aprobado un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de diversos diputados, entre ellos nuestro compañero Bugeda, que son admitidos al ejercicio del cargo de diputado.

Sin discusión es también aprobado el dictamen de la Comisión de Actas y Calidades sobre la circunscripción de Santa Cruz de Tenerife.

También se aprueban las actas de Avila, tras un largo debate, en el que el señor Velayos impugna la elección del señor Sánchez Albornoz por las minorías.

Y por lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

Iglesia destruída por un incendio

LUGO, 19. — En la parroquia de Martín, Municipio de Bóveda, un incendio, que se supone intencionado, ha destruído la iglesia. Las pérdidas ascienden a 30.000 pesetas.

La guardia civil busca a los autores. (Febus.)

El problema de los paquetes postales de Irún

SAN SEBASTIAN, 19.—El gobernador civil, al recibir hoy a los periodistas, se mostró satisfecho por la solución que se ha dado al asunto de los paquetes postales de Irún, siquiera sea una solución provisional de un asunto que tanta importancia y trascendencia tiene para la ciudad fronteriza.

Atendiendo el ruego del gobernador, después de haber conferenciado éste con el jefe del Gobierno y con el ministro de la Gobernación, los industriales y comerciantes de Irún, así como las demás organizaciones del trabajo, han suspendido su acuerdo de huelga, que habían anunciado para las doce de la noche de hoy.

Asimismo, han quedado en suspenso las dimisiones anunciadas por los concejales de Irún, en espera de las gestiones que realiza en Madrid la comisión oficial nombrada al efecto.—(Febus.)

El estado del señor Maciá

BARCELONA, 19. — Los médicos que asisten al señor Maciá han facilitado esta mañana el siguiente parte:

«El honorable señor presidente sigue sin novedad, en un curso normal post-operatorio.—Doctores Corachan, Vilardell, Augusto Pi y Suñer y Luis Sayé.»

El doctor Peiri, yerno del señor Maciá, que cuida del enfermo alternando con otros médicos, nos ha manifestado que la enfermedad sigue las alternativas propias del período post-operatorio, habiéndose notado pequeñas variaciones de temperatura entre la normal y la de 37,05, que es también normal en los primeros días siguientes a las apendicectomías.

Cuantos partes facultativos — agregó — se han facilitado hasta ahora reflejan exactamente el estado del enfermo, sin optimismos ni pesimismos, que serían igualmente infundados en estos momentos. Hay que dejar pasar las setenta y dos horas de la operación para dar una impresión definitiva. No obstante, si lo que desean ustedes es saber mi impresión personal, diré que la enfermedad será vencida.

Esta madrugada el enfermo tuvo una reacción contraria, una pequeña agitación, que elevó sensiblemente la temperatura; pero luego se redujo a la normal, para ascender al mediodía unas décimas, pero todo esto es normal y corriente en un enfermo de estas condiciones. Las resistencias son buenas y no se ha presentado complicación alguna que haga modificar las buenas impresiones que tenemos.

Aparte de la infinidad de personas destacadas que preguntan por el curso de la enfermedad del señor Maciá, constantemente llegan al Palacio de la Generalidad llamadas telefónicas anónimas interesándose asimismo por la salud del presidente. — (Febus.)

Un caso de memoria

Nadie con más amistades

Muchas cosas caracterizan la formación de un Gabinete Lerroux. Una de ellas es la cola en el domicilio del que va a ser presidente del Consejo. Esta vez, como la anterior, fueron numerosísimas las personas que no pudieron pasarse sin ir a felicitar, al hotel de la calle de O'Donnell, al jefe de los radicales. Ni Azaña, ni Sánchez Román, ni Marcelino Domingo, ni el propio Martínez Barrio, han visto su domicilio invadido por sus respectivos amigos cuando el presidente de la República les ha encargado que constituyeran Gobierno. ¿Acaso porque ninguno tiene tantos amigos como el señor Lerroux? Probablemente. Pero ésa es una razón. Hay, no obstante, otras. Entre ellas la de que el señor Lerroux, cuya memoria es harto floja tratándose de recordar el programa tragacuras del partido radical, posee una memoria privilegiada en cuanto se refiere a las amistades. El señor Lerroux puede olvidar lo que dijo el año 98 e incluso lo que suscribió como ministro en el Gobierno provisional. Ahora bien, lo que el señor Lerroux no olvida jamás son los favores que le han hecho sus amigos. Sus amigos son, claro está, todos los españoles que le han hecho un favor. Nadie, ningún político español, goza de más extendidas amistades que el señor Lerroux.

Una de las profesiones que más gente «de ley» proporciona al actual presidente del Consejo es el periodismo. Raro es el periodista que no es amigo, en esencia o en potencia, del señor Lerroux. Tras de dar cuenta a los informadores, a su salida de Palacio, del nombramiento del señor Jalón, periodista de «El Liberal», para la Subsecretaría de Comunicaciones, don Alejandro tuvo para aquéllos estas frases consoladoras y simpáticas: «Ya verán cómo yo me acuerdo de los buenos amigos. También figuran en la lista de gobernadores algunos que lo fueron y varios periodistas.»

En efecto, la lista de gobernadores incluye a buena porción de periodistas y escritores. Un nombramiento de este linaje nos ha sorprendido. El de don Alberto Insúa. Alberto Insúa no es aficionado a la política, como Blanco Fombona, que contendió sobre el terreno venezolano con el cafre de Juan Vicente Gómez. ¿Alberto Insúa gobernador?

Cierto que el señor Insúa publicó en «La Voz» de Madrid días pasados algunos artículos favorables para el lerrouxismo. Tras el «Complejo de Edipo» aparecieron esos trabajos. La verdad, creímos que los artículos de Alberto Insúa a que aludimos no tendrían consecuencias.

Durante casi dos años hubo periodista que no cesó de elogiar a Azaña y a los socialistas. Azaña era el genio político, uno de los tres estadistas europeos de la hora. Se rompieron varias plumas en alabanzas, muchas veces desmesuradas, de los hombres de la coalición republicano-socialista. ¿Y qué pasó? Pues sencillamente que los periodistas se cansaron de incensar a Azaña y demás políticos del momento. Se cansaron y entonces el elogio se trocó en denuestos y en insultos.

Aprendan, aprendan los republicanos y los socialistas, si quieren tener amigos: a los quince días de hablar bien del señor Lerroux en «La Voz» es gobernador don Alberto Insúa.

Lo que dirá el lector: ¿Qué de extraño tiene? Con menos méritos intelectuales ha hecho el señor Lerroux gobernador de Burgos a don Juan Sánchez Rivera, otro amigo que le salió a don Alejandro hace unos meses en las columnas del «Heraldo».

En Sanlúcar

Un voto de gracias del Ayuntamiento para el camarada Roma Rubies

SANLUCAR DE BARRAMEDA, 19. (Por teléfono.)—El Ayuntamiento de esta localidad, en su última sesión, acordó, por unanimidad, hacer constar en acta un expresivo voto de gracias en honor del ex diputado a Cortes por la provincia, camarada Antonio Roma Rubies, por sus trabajos en beneficio de los intereses de esta ciudad.—(Diana.)

De interés

A los corresponsales administrativos

Como ya hemos anunciado, por tener que cerrar el giro del actual mes de diciembre para entregar las letras al Banco antes del día 27, no haremos más variaciones en los paquetes hasta el día 1 de enero.

Esperamos que los corresponsales administrativos hagan efectivas las letras cuando les sean presentadas al cobro, y si en la liquidación observan algún error nos lo comuniquen para que sea subsanado en la remesa de enero.

Siguiendo la costumbre establecida, letra que sea devuelta sin causa que lo justifique será causa de la suspensión del paquete.

Advertimos también a los corresponsales que no se encuentran al corriente en los pagos, que si no saldan las deudas antes del día 31 del actual, desde 1 de enero dejarán de recibir el paquete.

La persecución de que es objeto el periódico ocasiona gastos cuantiosos, y es necesario que los corresponsales cumplan el compromiso que tienen contraído de liquidar mensualmente cuantos ejemplares vendan.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

NOTAS POLÍTICAS

De cómo los maliciosos relacionan un banquete de despedida con una declaración ministerial

Antes de empezar la sesión, la animación en los pasillos es extraordinaria. Don Manuel Azaña acude por primera vez a estas Cortes, y tan pronto como su presencia es advertida, diputados, ex diputados y periodistas acuden a saludarle. Alguien había anunciado su propósito de agredir al ex presidente del Consejo. Pero no hay cuidado. Los valientes que hablan en futuro de sus heroicidades son siempre inofensivos. Y, en efecto, quienes no llegan hasta don Manuel, afanosos de estrechar su mano, le miran respetuosamente. Acaso con respeto de adversarios; pero siempre, desde luego, con respeto. ¡Pues no faltaba más!

Se habla de la declaración ministerial y de una comida que el vicepresidente del Gobierno, señor Martínez Barrio, acaba de ofrecer a los informadores políticos con motivo de su cese como presidente del Consejo. Y ambas cosas se relacionan para sacar una consecuencia importante. Esta: el señor Martínez Barrio, en el Gobierno Lerroux, es el vigía de la República. Parece que en la reunión ministerial verificada el lunes por la noche, al tratarse de la exposición del programa gubernamental ante el Parlamento, don Alejandro Lerroux expresó los que, según su entender, debían ser puntos principales de dicho programa. Las gacetillas periodísticas ya decían ayer por la mañana que la declaración del Gobierno no había quedado ultimada en la citada reunión, pues aún el señor Lerroux había de perfilar ciertos extremos, de acuerdo con algunas sugerencias de matiz expuestas por determinados ministros. Estas sugerencias "de matiz" no tendría nada de extraño que hubieran sido hechas por el ministro de la Guerra, y hasta puede que no sea aventurado pensar que ellas versaran acerca de la política religiosa y social, sobre la que el presidente del Consejo abrigaba un criterio aún más elástico, más "pacificador de espíritus" que el ya impreciso contenido en la declaración leída en la Cámara. Y como a esto se agregaba que don Diego Martínez Barrio, en el banquete del Hotel Nacional, había hecho muy sabrosos comentarios en torno al momento político, terminando con palabras tan significativas como éstas: "Yo no soy amigo de las estridencias; pero soy un hombre de izquierdas y ya lo demostraré", los comentaristas sacaban la conclusión que dejamos consignada: que el ministro de la Guerra es el vigía del régimen.

Al comenzar la sesión, los pasillos quedan casi desiertos. Pero cuando termina Prieto su discurso, recobran la animación. Tirios y troyanos coinciden en apreciar que la pieza oratoria de nuestro camarada ha sido la mejor de la tarde. Quienes en los escaños, al oír las palabras de Prieto, fingían indiferencia, en los corrillos heterogéneos que se forman afuera no pueden contener su sinceridad. "Ha estado francamente bien", dicen unos. Y los más jesuíticos: "Este Prieto es un parlamentario muy hábil." Los socialistas y los republicanos de izquierda son los que menos comentarios hacen. Sienten, sin duda, la amargura de que en estas Cortes, dígase lo que se diga, todo ha de resultar estéril, porque de nada sirve denunciar las traiciones, ni los amaños, ni las componendas ante los mismos que las cometieron. No las reconocerán nunca públicamente. Pero ya es bastante la victoria que supone el hecho de que, quienes adentro callan, en los pasillos reconozcan, más o menos veladamente, la verdad.

En un rincón, el señor Abad Conde dice algo gracioso. Se refiere a las actas de Galicia, y elogiando la energía que en sus respectivos informes ante la Comisión han desplegado los señores Castelao y Suárez Picallo, decreta:

—¡Muy bien, muy bien! Yo, si no fuera porque mi categoría política no me permite descender ya a esas cuestiones, hubiera hecho otro tanto.

A última hora, el señor Sánchez Albornoz cruza, cabizbajo, el salón de conferencias.

Alguien, al verlo, dice:

—¡Ahí va el más náufrago de todos! Hoy, si no es por la tabla que le ha brindado el señor Casanueva, sí que se ahoga definitivamente...

último, comentando las incidencias del debate, decía:

—Por cierto que el debate está en las derechas y no en nosotros. Allá ellos se entiendan.

Se dijo, y lo recogemos a título de rumor, que el señor Martínez Barrio sería el encargado de contestar, para lo que el señor Lerroux fingirá un recrudecimiento de su padecimiento en la garganta. Veremos si se confirma el rumor.

Aún no asamos y...

Algunos diputados de la C. E. D. A. que se acercaron a felicitar al señor Gil Robles, protestaban enérgicamente contra la campaña que realiza el periódico «La Nación» en contra de ellos, y decían que había que contrarrestarla y condenarla en los tonos más severos y enérgicos. A estas manifestaciones asentía el señor Gil Robles.

El señor Lerroux aceptará el concordato.

Los periodistas interrogaron anoche al señor Martínez de Velasco si el Gobierno aceptará la propuesta hecha por Gil Robles relativa al concordato, y contestó:

—Evidentemente, yo creo que el señor Lerroux lo aceptará.

Hoy se pedirá un voto de confianza.

En la sesión de hoy se presentará una proposición incidental, que ya cuenta con suficiente número de firmas, proponiendo a la Cámara, después de que termine el debate y lo resuma el señor Lerroux, un voto de confianza al Gobierno.

A propósito de esto, algunos diputados radicales dijeron que ya hay precedentes en que, sin estar constituído el Congreso y únicamente con Juntas de diputados, se proponga y apruebe el voto de confianza. La proposición consta de pocas líneas solicitándolo de la Cámara.

La minoría radical.

Hoy, a las doce de la mañana, se reunirá en el Congreso la minoría radical.

Cargos de consolación.

Según nuestras noticias, si el señor Calot, presidente de la Diputación Provincial de Valencia, no fuera proclamado diputado a Cortes, ocupará la Subsecretaría de Industria y Comercio.

Otro subsecretario.

Ha sido nombrado subsecretario de Instrucción pública el diputado radical señor Armasa.

Una camarada nuestra opta por el acta.

Nuestra camarada Veneranda García Blanco ha optado por el acta de diputado por Asturias, renunciando a la plaza de maestra nacional de Vidiago (Llanes.)

Un náufrago que no se ahoga nunca. Y otro que llega tarde.

Al terminar la sesión fué comentada en tonos de censura la intervención del señor Sánchez Albornoz al discutirse las actas de Avila.

El ex ministro de la Guerra señor Iranzo decía:

—Está visto que este hombre no puede dejar su papel de náufrago, siendo lo notable que no llega nunca a ahogarse, a pesar de lo mal que nada.

También mereció unánimes censuras la intervención del señor Gordón Ordás, por el retraso con que ha emitido sus juicios en contra de la política radical, toda vez que ha necesitado salir del Gobierno para enterarse de lo que en el mismo hacían los radicales.

Maura asistió como espectador al ensayo de Gobierno.

Don Miguel Maura, a quien interrogaron anoche los periodistas acerca de su intervención en el debate, manifestó que no sabía aún si llegaría a hablar. Yo asistí—añadió—como espectador ante el ensayo de Gobierno minoritario, del que ya tengo formado un juicio y del cual hemos oído esta tarde un discurso de quien va a apoyar al Gobierno, y ahora veremos cómo lo juzgan los demás.

—¿Y usted cómo lo juzga?

—¡Ah!—exclamó el señor Maura—. Eso será lo que yo diga en el discurso, si llego a intervenir en el debate.

La labor parlamentaria.

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les hizo las manifestaciones siguientes:

—He suspendido el debate político porque habían pedido la palabra los señores Martínez de Velasco, Bolívar, Domínguez Arévalo y Goicoechea, y preferí continuar con la discusión de actas el resto de la sesión, para acabar con los dictámenes que figuraban en el orden del día, que han quedado terminados casi todos, y únicamente está pendiente para mañana el de Lugo, para cuya discusión hay una petición del señor Maseda, candidato derrotado, que quiere ser oído por la Cámara. Además, hay un voto particular del señor Prat. Yo propondré a la Cámara esta petición del señor Maseda para que haya un criterio fijo, porque para el dictamen de las actas de Pontevedra hay otra petición del señor Castelao, y para el de La Coruña ha hecho la misma solicitud el señor Suárez Picallo.

Los dictámenes leídos hoy para ser discutidos mañana son los de Badajoz, menos los tres últimos puestos; Guadalajara, el último lugar de la segunda vuelta; Málaga (provincia), menos la capacidad de don Bernardo Lande, y la de La Coruña, menos la capacidad del señor Calvo Sotelo. También irá el de Pontevedra, completo, y cincuenta dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

Como verán ustedes, la discusión es bastante normal.

Mañana espero también reanudar el debate político, en el pronunciará su discurso, como término del mismo, el presidente del Consejo.

Un periodistas le preguntó si cuando subió a la presidencia el señor Azaña fué para solicitar que se le concediera la palabra, y el señor Alba contestó que únicamente fué para saludarle, y le dijo que por ahora no ha pensado en intervenir.

—Aunque no es seguro — terminó diciendo —, es muy posible que mañana se presente una proposición de confianza al Gobierno, porque ya hay precedentes de haberse producido esta votación en una Junta de diputados.

Reunión de la minoría socialista.

A las diez y media de la mañana se reunió ayer en el Congreso la minoría socialista. Nuestros camaradas diputados se ocuparon de la situación de las organizaciones obreras de la provincia de Badajoz, a las que por parte de las autoridades se hace objeto de constantes persecuciones.

Se enjuició el momento político, acordándose que en el debate que hubiera de entablarse con motivo de la declaración ministerial llevara el compañero Prieto la voz de la minoría.

La Comisión de Incompatibilidades.

La Comisión de Incompatibilidades se reunió ayer por la mañana en el Congreso, bajo la presidencia del señor Aizpún.

Al salir, dijo éste a los informadores que durante la reunión se habían aprobado unas sesenta actas pertenecientes a distintos diputados. Se estudió una ponencia presentada por el señor Serrano Jover, relativa a las incompatibilidades que pudieran surgir en aquellos diputados que ostentasen cargos de presidente, vicepresidente y vocales de los Jurados mixtos, de la Junta de Reforma Agraria, del Banco de Crédito Local y del Consejo Superior Bancario.

Se aceptó en principio el criterio jurídico del señor Serrano Jover, dentro del cual existían casos de incompatibilidad, y otros en que la posesión de los cargos referidos son perfectamente compatibles con el acta de diputado.

Hoy, a las diez y media de la mañana, volverá a reunirse la Comisión.

La minoría popular agraria aprueba la conducta y los planes del señor Gil Robles.

En el domicilio de Acción popular se reunió ayer la minoría popular agraria para examinar el actual momento político. El señor Gil Robles dió cuenta detallada de su intervención en la tramitación de la crisis y de las líneas generales del discurso que por la tarde se proponía pronunciar en el debate de la Cámara.

La minoría acordó con absoluta unanimidad solidarizarse con la actitud mantenida por el señor Gil Robles, quien no ha hecho otra cosa que mantener íntegramente en su primera aplicación práctica la doctrina y la táctica sostenida desde su fundación por Acción popular y adoptada por la C. E. D. A.

Asimismo por unanimidad expuso la minoría su absoluta conformidad con la tesis del discurso que el señor Gil Robles pronunciaría por la tarde.

Aun tomado el acuerdo precedente, hablaron casi todos los diputados de la minoría para hacer constar su adhesión personal y los de las provincias por ellos representadas.

A la reunión asistió un centenar de diputados y otros excusaron su asistencia por imposibilidad de acudir a ella.

La Comisión de Actas acuerda la incompatibilidad del señor Maciá para el cargo de diputado.

La Comisión de Actas se reunió también a las diez y media de la mañana. Terminó la reunión a las dos y media.

Los informadores preguntaron al secretario de la Comisión acerca de lo tratado, y nuestro compañero Prat manifestó que se trató en primer lugar de las actas de La Coruña, muy especialmente en lo que afecta a la capacidad del señor Calvo Sotelo.

Se sustuvo por el ponente señor Adame su capacidad, por estimar que el caso está prejuzgado por las Cortes al admitir al ex conde de Guadalhorce.

El presidente propuso que se aplazase la resolución de la capacidad del señor Calvo Sotelo.

Prat se inclinó porque se acordase la incapacidad sin nuevo estudio del caso, y adujo para ello la razón de que se halla condenado a pena aflictiva y que no ha cumplido todavía dicha condena. Negó que el caso del señor Benjumea haya sido aprobado por las Cortes, ya que es un trámite que todavía no ha llevado a cabo el Congreso. Planteó asimismo como cuestión incidental la incapacidad del señor Benjumea, por estar condenado por sentencia firme. La Comisión estimó que esta cuestión no le competía a ella, sino que debía ser llevada directamente al Congreso.

Por mayoría se acordó el aplazamiento del caso del señor Calvo Sotelo, con objeto de examinar varios precedentes relativos al Comité de huelga del año 17.

Se discutieron en último lugar las actas de Barcelona (capital).

La Comisión se pronunció por la incapacidad en su distrito del teniente de alcalde señor Vallilla, que lo es del número 4 de Barcelona. Al descontarle por esta razón los votos que en dicha sección había obtenido, resultó con votación inferior a la del candidato que le sigue en número de votos, perteneciente también a la «Esquerra», cuya proclamación acordó proponer la Comisión de Actas.

Discutióse después el asunto de la capacidad del señor Maciá, y actuó de ponente el señor Arránz, conservador, quien propuso que el caso del presidente de la Generalidad sea resuelto directamente por el Congreso.

A esta propuesta se opusieron los señores Blanc, Suárez de Tangil y nuestro compañero Prat.

Los señores Suárez de Tangil y Blanc estimaron que en el señor Maciá concurren causas de incapacidad por ser presidente de la Generalidad, cargo que pertenece a la Administración provincial.

Prat defendió la capacidad del señor Maciá, e invocó para ello la Constitución. Afirmó que no se trataba de un cargo de la Administración provincial, sino de facultades constitucionales, que corresponden en gran parte al Poder central.

El señor Badía, de la Lliga, defendió también la tesis de la capacidad.

Puesto el asunto a votación, se acordó por once votos contra cinco declarar incurso en incapacidad para ejercer el cargo de diputado al presidente de la Generalidad, señor Maciá. También se acordó proponer para sustituirlo al candidato que le sigue en votos, perteneciente a la candidatura de izquierdas.

A favor del señor Maciá votaron, pues, los socialistas, la Lliga y la «Esquerra», y en contra lo hicieron los populares agrarios, radicales y agrarios. Los conservadores y algún otro miembro de la Comisión se abstuvieron.

Reunión de la minoría conservadora.

En las primeras horas de la tarde se reunió la minoría conservadora.

Se acordó hacer la distribución de los diputados en las distintas Comisiones según detalle:

Permanente, don Miguel Maura: Gobierno interior, señor Bravo Ferrer; Presupuestos, señor Mondéjar; Presidencia, señor Martínez Arenas; Justicia, señor Arránz; Guerra, señor Molero; Marina, señor Cano López; Industria, señor Navarro; Obras públicas, señor Gómez Jiménez; Agricultura, señor Reyno Caamaño; Hacienda, señor Baza; Gobernación, señor Villa Marín; Estado, señor Díaz Ambrona; Trabajo, señor Castillo Solache; Incompatibilidades y reforma del reglamento, señor Martínez Ortiz; Comunicaciones, señor Pérez de Guzmán; Justicia, señor Recaséns.

Se acordó sustituir en la Comisión de Actas al señor Arránz por el señor Castillo Solache.

El señor Maura expuso sus puntos de vista en el debate de hoy, y se aprobó por unanimidad. Finalmente, también acordó la minoría hacer suyas las gestiones del diputado por Valencia señor Molero en favor de la exportación de frutas, especialmente de la naranja.

«Yo ya tengo hecho el ánimo», dice Largo Caballero.

Después del debate político coincidieron en los pasillos del Congreso don Manuel Azaña y nuestro camarada Largo Caballero.

—¿Haciendo ánimo, eh?—dijo el ex presidente del Consejo a nuestro camarada.

—¡Yo ya lo tengo hecho!—respondió el aludido.

Después hablaron ambos del momento político y de la situación del Gobierno.

—Es difícil que se mantenga en pie—dijo el señor Azaña—, pues en cuanto traiga un proyecto de tipo político en consonancia con su carácter de republicano, cosa en la que no quiero esperar, perderá la votación.

Gil Robles desagrada a las derechas y complace a los radicales.

Suspendido el debate político, los elementos monárquicos de la Cámara no disimulaban el disgusto profundo que les ha causado el discurso del señor Gil Robles, que consideraban que se había pasado — según palabras de un caracterizado monárquico — con con armas y bagajes a la República, traicionando así los compromisos contraídos cuando se hizo la unión de derechas, y estimaban que si esta declaración republicana se hubiera realizado antes de las elecciones el resultado de las mismas hubiera sido otro.

Por su parte, los elementos que siguen a Gil Robles, así como los elementos agrarios, estimaban que la actitud del líder de la minoría popular agraria era la que en estos momentos conviene más precisamente a esos intereses que representan los elementos de la derecha.

También entre los elementos radicales causó muy grata impresión la actitud del señor Gil Robles respecto al nuevo Gobierno, estimando que si lo que ha declarado el señor Gil Robles lo cumple, ya es definitiva la consolidación de la República, sin temor a los embates de los extremismos, ya sean anarcosindicalistas o monarquizantes.

El diputado monárquico señor Pemán manifestó a algunos periodistas que el señor Gil Robles no había ido donde debía a hacer una declaración rotundamente republicana.

Añadió que «El Debate», en su artículo del otro día, que ha producido tanto revuelo político, iba mucho más allá. El señor Gil Robles ha dicho esta tarde exactamente lo mismo que el día que se constituyó Acción popular.

«El número inevitable de circo.»

Al suspenderse la sesión, los pasillos se llenaron de diputados que comentaban los términos de la declaración ministerial y de los discursos pronunciados por el señor Gil Robles y nuestro camarada Indalecio Prieto.

El discurso del señor Albiñana fué juzgado en términos de dureza por algunos diputados, y otros, en términos de franco desdén y desprecio, decían que el señor Albiñana no merecía ni un solo comentario ni a favor ni en contra. «Hizo—dijeron—el número inevitable de circo que era de esperar.»

Además, pretendió promover un escándalo, única plataforma que puede utilizar.

Lo interesante del discurso de Gil Robles.

El camarada Prieto, comentando el discurso de Gil Robles, dijo lo siguiente:

—El discurso del jefe de la C. E. D. A. me ha parecido mucho mejor que otras veces, aunque se ha podido advertir esta tarde que el discurso lo había trabajado mucho. Lo interesante del discurso de Gil Robles es que ha puesto a Lerroux en un callejón sin salida. La posición del Gobierno es por momentos cada vez más inestable, lo que se acentuará en sesiones sucesivas.

También dijo Prieto que es posible que intervinieran los señores Cambó y Martínez de Velasco en el debate, que continuará hoy.

Un grave aprieto para las derechas.

De Francisco manifestó que Gil Robles estuvo más afortunado de palabra que otras veces; pero que se le podía poner en un grave aprieto sobre el planteamiento del paro forzoso, y éste era la solución rápida del mismo con el arbitrio de fondos, cuya mayor parte había de ser aportada por los patronos.

No creemos que se convenza nadie.

El señor Lerroux, al suspenderse la sesión, y en el hemiciclo, se dirigió al señor Gil Robles, que estaba rodeado de diputados, diciéndole:

—Desde sus puntos de vista y su posición política, ha estado usted sencillamente admirable. Ahora se convencerán todos de que no hubo pacto entre usted y yo, y los que esgrimen esto lo hacen únicamente adoptando una posición dialéctica.

¿Responderá Lerroux o Martínez Barrio?

Fué muy comentada en los pasillos la suspensión del debate, que, por personas calificadas, podemos asegurar que fué pedida por el señor Lerroux, sin duda para meditar la contestación que habría de dar a los discursos de Gil Robles e Indalecio Prieto. Este

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Se levanta la censura de prensa, se aprueban varios proyectos de ley y la lista de gobernadores

A las doce de la mañana se reunió ayer, en la Presidencia, el Consejo de ministros, que deliberó hasta las dos.

El ministro de Trabajo, señor Estadella, secretario del Consejo, facilitó la siguiente nota oficiosa:

«A propuesta del señor Lerroux, y con el favorable informe del ministro de la Gobernación, se acordó levantar el estado de censura para la prensa.

Se autoriza al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes los siguientes proyectos de ley sobre convalidación de los decretos de 24 de octubre y 12 de diciembre del año en curso sobre suplementos de crédito, por un importe de 18.208.355 pesetas; sobre habilitación de recursos con destino al ministerio de Comunicaciones; sobre aprobación de suplementos de crédito concedidos por decreto de 29 de noviembre del año en curso para Clases pasivas; sobre concesión de un suplemento de crédito de 850.000 pesetas para la Dirección general de Seguridad; ídem de un crédito de 70.000 pesetas para dietas y gastos de viaje de mecánicos conductores de Seguridad.

Nombrando director general de Comercio a don Vicente Iborra Gil; ídem director general de Minas a don Miguel Moya Gastón; ídem director general de Obras hidráulicas a don José Valenzuela Soler, catedrático de Valencia; ídem director general de Ferrocarriles a don Antonio Muntaner Castaño, abogado y ex gobernador civil; ídem subsecretario de Estado al señor Dousinague; ídem director general de Caminos a don Lino Alvarez Valdés, ingeniero de Caminos.

Confirmando en su cargo al actual subsecretario de la Presidencia, don Manuel Torres Campañá.

Se autoriza al ministro de Comunicaciones para presentar al Parlamento un proyecto de ley aumentando 172 plazas de carteros urbanos a partir de 1 de enero de 1934.

Autorizando al ministro de Agricultura para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre intensificación de cultivo en Extremadura.

Admitiendo a don Emilio López y González la dimisión del cargo de representante del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos; ídem a don Amós Salvador del cargo de consejero del Estado en el Banco de España.

El ministro de la Gobernación informó al Consejo del estado del orden público en España, que continúa siendo satisfactorio. A propuesta suya, se aprobó un decreto declarando aplicable al Cuerpo de seguridad el beneficio que para el de la guardia civil estableció el decreto de 23 de junio último.

Se aprobó la lista de gobernadores que sigue:

Alava, don Emilio Novoa González; Albacete, don Francisco Hernández Mir; Alicante, don Manuel Peláez; Avila, don Luis de la Peña; Burgos, don Juan Sánchez Rivera; Córdoba, don Luis Armiñán Odriozola; Cuenca, don Enrique Aguilar Iribarren; Guadalajara, don Pompeyo Gimeno; Guipúzcoa, don Emeterio Muga; Jaén, don José Aparicio Albiñana; León, don Mariano Menor; Logroño, don Fernando Blanco Santamarina, Lugo, don Eduardo Andicoberri; Málaga, don Alberto Insúa; Murcia, don Carlos Rodríguez Soriano; Navarra, don Rufino Blanco Fombona; Pontevedra, don Víctor M. Becerra; Palencia, don Victoriano Maeso; Orense, don Julio Otero; Segovia, don José Palmerino; Soria, don Luis Pallarés; Teruel, don Diego Fúnez; Toledo, don José Morlesín; Valladolid, don Alonso Velarde; Vizcaya, don Angel Valverde; Castellón, don Rafael Rubio; Santander, don Ignacio Sánchez Camponanes; delegado del Gobierno en Mahón, don Fernando Barango Solís.

Los gobernadores de las provincias que no se citan continúan en sus puestos.»

Notas de ampliación.

En el consejo de ministros de ayer, según la referencia ampliatoria que pudimos recoger de algunos consejeros, se trató, además de lo consignado en la nota oficiosa, de la declaración ministerial.

El jefe del Gobierno leyó a sus compañeros la que se proponía hacer por la tarde en el Parlamento. En dicha declaración quedaban recogidas las sugerencias hechas por algún ministro en la tarde del lunes.

Se habló también, según parece, de las reformas que el señor Lerroux tiene el propósito de llevar a cabo en algunos departamentos ministeriales, tratándose, aunque en términos no concretos, de la creación del ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión y de la Subsecretaría de Ultramar a que por la tarde se refirió el señor Lerroux cuando expuso ante la Cámara el programa que se propone desarrollar el Gobierno que preside.

Parece que por ahora no habrá nuevos nombramientos de gobernadores. Los de las provincias a que no se alude en la nota facilitada por el señor Estadella continuarán en sus cargos con carácter definitivo.

DE ENSEÑANZA

¿Deben continuar fucionando las clases de adultos?

Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza.

En el mes de octubre, antes de la época reglamentaria para abrir las clase nocturnas de adultos, se dirigió esta Federación al director general de Primera enseñanza, exponiéndole: «Las clases nocturnas de adultos, horas extraordinarias de trabajo, no están remuneradas con arreglo a lo preceptuado para los demás funcionarios ni para los asalariados particulares. La Federación estima inmoral el que por toda respuesta a sus reclamaciones de justicia se haya declarado voluntaria la prestación del trabajo nocturno, y más aún que, al haber sospechas de renuncia, se impongan limitaciones para renunciar al trabajo y gratificación correspondientes, que en el 99 por 100 de los casos es de una peseta por hora, sin llegar a dos en los poquísimos favorecidos de Madrid y Barcelona.»

Se denunciaba en las líneas copiadas una injusticia, se esperaba que el ministerio de Instrucción pública estudiase el caso, y ante la situación, a todas luces insostenible, buscase el remedio.

Pues bien, no sólo ha sido baldía nuestra reclamación, sino que la cantidad destinada a remunerar el trabajo extraordinario de los maestros no llega a manos de los que deben cobrarla.

Sin tener en cuenta la causa, sea falta de consignación en presupuesto, sea otra cualquiera, los que han trabajado deben cobrar. La Comisión ejecutiva de esta Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, que en octubre pasado declaraba que no haría más gestiones en el ministerio, remite a la próxima reunión del Comité nacional el problema de las clases de adultos y pide a las Secciones que den mandato concreto a sus delegados para que contesten a las siguientes preguntas:

¿Deben continuar funcionando las clases nocturnas de adultos, a pesar de que del mes de noviembre sólo se han cobrado veintidós días y el resto, con la gratificación de diciembre, no llegará a nuestras manos hasta que en fecha indeterminada, quizás lejana, habiliten las Cortes el crédito necesario para hacerlo efectivo?

Puesto que en enero próximo, al prorrogarse el presupuesto vigente, el problema de la remuneración por enseñanza de adultos va a tropezar con las mismas dificultades de insuficiencia de consignación, ¿creen los compañeros que procede renunciar definitivamente a dar estas clases y a cobrarlas, o que basta con cerrarlas hasta que el ministerio garantice su remuneración?

* * *

Esta Federación tiene el deber de llamar la atención del ministro de Instrucción pública, desde las columnas de la prensa, sobre los nombramientos de maestros hechos recientemente para una Escuela maternal de Madrid y para el Instituto-Escuela.

Creemos que si el ministro estudia los casos denunciados, rectificará las disposiciones que los han determinado.

Queremos huir de todo escándalo; suponemos a las autoridades en error y confiamos en que será deshecho.

El Magisterio español no puede ver sus derechos constantemente sometidos al capricho.

Son ya excesivamente frecuentes las excepciones, y confiamos en que no será necesario insistir sobre este asunto ni plantearlo en toda su extensión y alcance a nuestras organizaciones.—El secretario general, Manuel A. Zapata.

La asamblea de profesores de Institutos.

Ayer se inauguró en el Instituto de Calderón de la Barca la asamblea de profesores de Institutos de Segunda enseñanza.

El profesorado de Educación física.

La Asociación Española de Profesores de Educación Física protesta enérgica y públicamente de la injusticia cometida con los titulados profesores de Educación física por la forma irregular en que se han hecho los nombramientos de profesores interinos de Educación física para los Institutos y Colegios subvencionados creados con ocasión de la sustitución de la enseñanza religiosa; se les ha dado estos cargos por disposición ministerial sin haberse hecho concursos de méritos, como había sido norma hasta el presente, y sin haber habido convocatoria ni anuncio de ningún género.

Estas plazas se han regalado a señores que no tienen el título oficial de Educación física, y, por tanto, sin haber demostrado su suficiencia y sin capacidad legal para desempeñarlas, atropellando a muchos titulados que, aunque no se anunciaron estas vacantes, las solicitaron según recibos del ministerio que obran en nuestro poder, previendo lo que iba a ocurrir y poder reclamar en su día.

Claro que esto no nos ha cogido de sorpresa, pues en la prensa, no hace mucho, publicamos una nota denunciando públicamente y tratando de impedir esta irregularidad.

La «Gaceta» de Madrid del día 15 del mes actual en que salen estos nombramientos ha desgarrado las aspiraciones de los que hicimos esta carrera para vivir dentro de la ley.

Siempre causa dolor el sufrir un despojo cuando uno se coloca dentro de la legalidad; pero lo que causa indignación y pena es que en un régimen democrático se emplee esta clase de procedimientos para favorecer a los amigos, lesionando derechos e intereses que deben ser sagrados.

Exponemos este caso a la opinión para que juzgue; trabajamos y luchamos porque en nuestra esfera nadie se aparte de la ley para que con ella por norma se rectifique lo que deba rectificarse.

Confiamos en la rectitud del actual titular de la cartera para que ordene se haga una investigación de lo que denunciamos.

Esta Asociación ha elevado al ministerio, entre otras peticiones, las siguientes:

Que queden sin efecto los nombramientos citados, y que con la urgencia que el caso requiere sea anunciado el oportuno concurso para su provisión.

Inspección.

Se anuncian 18 plazas vacantes en la Inspección de Primera enseñanza para su provisión entre maestros normales procedentes de la suprimida Escuela Superior del Magisterio que tengan derecho a ello.

Las instancias se presentarán, en el ministerio, en el improrrogable plazo de quince días.

Maestros para el extranjero.

A propuesta del ministerio de Estado han sido nombrados para las plazas que se indican los maestros siguientes:

Don José Rivas Frou, de Castellfullit de la Roca (Gerona), para Orán (capital).

Don Luis Falcón Gimeno, de La Carolina (Jaén), para Orán (capital).

Don Antonio Cobos García, de Torreblascopedro (Jaén), para Mostaganem (Argelia).

Don Epifanio Sánchez Balbás, de Maicende (La Coruña), para Sidi-Bel-Abbés (Argelia).

Don Constantino Alcaraz, de San Roque (Cádiz), para Sidi-Bel-Abbés (Argelia).

Don Jesús Torrijos, de Benaguacil (Valencia), para Raismes Francia).

Material escolar.

En la «Gaceta» de ayer se publica la resolución de los concursos que se indican y que se anunciaron para la adquisición de material escolar.

Pago de material.

Con los haberes del mes de diciembre percibirán los maestros de Madrid el importe del material diurno correspondiente al cuarto trimestre del presente año.

Grupo escolar Joaquín Costa.

Se aprueba el proyecto de obras complementarias en el Grupo escolar Joaquín Costa, cuyo importe de pesetas 16.574 abonarán el Estado y el Ayuntamiento de Madrid en partes iguales.

Colegio Nacional de Ciegos.

Por orden ministerial se confirman en los cargos en que actualmente prestan sus servicios a los señores que se mencionan en la «Gaceta» de ayer.

También se insertan los nombramientos hechos de acuerdo con las propuestas formuladas por los Tribunales calificadores de los concursos-oposiciones para proveer varias plazas del Colegio Nacional de Ciegos.

Alumnos del Bachillerato.

Se ha dispuesto que la orden ministerial de 16 de marzo último tenga aplicación durante el curso académico actual.

Del pleito entre los "escamots" y los anarquistas

BARCELONA, 19.—Ha sido resuelto el recurso presentado contra los autos de procesamiento dictados con motivo de las denuncias de la F. A. I. contra los «escamots».

Por virtud de esta resolución, han quedado sin efecto todos los procesamientos, excepto los dictados contra Miguel Badía y Viriato Milanés, a quienes se concede la libertad provisional sin fianza. En su consecuencia, será devuelta la prestada por Badía y quedará en libertad Viriato Milanés.

La evasión de capitales

Ayer se celebró el primer juicio de la causa instruída con motivo de la evasión de capitales.

El procesado, don Adolfo García Berriga, pasajero del vapor «Magallanes», fué sorprendido en Cádiz cuando pretendía embarcar, y se halló en su poder un resguardo de depósito de valores por valor de 104.000 pesetas nominales.

En el acto de la vista, el abogado del Estado solicitó que se le impusiese la pena de 400.000 pesetas de multa y el comiso de los resguardos.

PÉRDIDA DE UNA CARTERA

LA DEVOLUCION SE GRATIFICARA CON MIL PESETAS

Un obrero que, por encargo de su patrono, se disponía a saldar una cuenta en Carabanchel Bajo, ha perdido en dicha localidad la cartera, que contenía, en billetes del Banco, la cantidad para efectuar dicho pago.

Teniendo en cuenta los perjuicios que ha de ocasionar a este obrero tal pérdida, y seguros de los humanitarios sentimientos del que haya encontrado la cantidad en cuestión, se ruega su devolución a la calle del Marqués de Salamanca, número 40, de Carabanchel Bajo, donde se gratificará con la cantidad de mil pesetas.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO? TOME GASTROVANADINA DOCTOR COQUILLAT Y CURARÁ RADICALMENTE

POLVOS: Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), etc. Caja, 4,25 y 2,50 pesetas. — ELIXIR: Cura la falta de ácido (hipoclorhidria), etc. Frasco, 4,75 pesetas.

Diputación Provincial

Una sesión extraordinaria, el próximo viernes, para discutir los presupuestos

Presidiendo el señor Salazar Alonso, celebró ayer su reunión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación Provincial. Dió comienzo a las once de la mañana, asistiendo el camarada Ovejero de nuestra minoría.

Con gran rapidez fué aprobándose el orden del día, sin más discusiones que las prodigadas por el señor García Moro, en su inocente papel de oposición. Así pasó todo lo relativo a Beneficencia, Cédulas personales y Arbitrios.

La discusión firme entablóse en el punto 41 del orden del día; dictamen de la Junta administrativa, destinando un crédito de 45.000 pesetas con cargo a la partida que para premios y gastos de recaudación en la capital figura en el presupuesto; dedicada al servicio del empadronamiento en Madrid de 1934, que se hará por 60 jornaleros eventuales, con cinco pesetas de retribución fija por día de trabajo, más diez céntimos por padrón recogido y en el plazo máximo de tres meses.

El camarada Ovejero hizo uso de la palabra en contra. A juicio suyo, acuerdos de esta naturaleza, por medio de los cuales, bajo capa de temporeros, ingresan por puerta falsa, con cargos en la Corporación, los beneficiados de los gestores, son perjudiciales para la Diputación. Destacó un precedente habido en 1932, año en que fueron nombrados 42 temporeros para trabajos idénticos, habiendo quedado en perpetuidad 24 de ellos. «Yo — dijo — he recibido ya en este sentido numerosas cartas solicitando mi apoyo. Los demás gestores se hallarán en idénticas condiciones. Ahora bien, yo rechazo el dictamen, aunque estoy convencido de que lo rechazaré solo. Por ello, quiero que conste en acta mi voto en contra.»

El señor García Moro interviene, con su característica agilidad mental, defendiendo el dictamen y confundiendo las manifestaciones de nuestro camarada, dictadas por un afán de honrada administración, con una maniobra política. Su «oposición» sistemática a todo queda relegada al olvido ante la posibilidad de conceder a los amigos algunas prebendas.

También defiende la propuesta el señor Cantos, gestor federal y autor de la misma.

Vuelve a intervenir el divertido señor García Moro, diciendo que al hablar representa a todas las derechas republicanas (?). El presidente le advierte que no ha concedido la palabra a la C. E. D. A., sino a un diputado gestor, y a causa del incidente hay en todo el salón unos momentos de sano regocijo.

Finalmente, nuestro compañero Ovejero, convencido de antemano de su soledad a la hora de votar, aun después de hacer constar su protesta por el acuerdo, procura paliar sus efectos proponiendo las siguientes adiciones:

Que el plazo de tres meses asignado sea improrrogable y que se admitan con prioridad para conceder las plazas las instancias de los individuos que prestaron análogo servicio en el año 1932.

A estas adiciones añade otra el señor Cantos, por medio de la cual queda autorizado el delegado del Servicio para separar sin trámites administrativos a los temporeros cuando sean prescindibles sus servicios, y así se aprueba.

Continúa la discusión del orden del día.

Se aprueba también la propuesta del tribunal que ha juzgado las oposiciones de practicantes e hospitales de la Corporación, admitiendo a cuatro de los solicitantes.

Después de concluído el orden del día tómanse algunos acuerdos de menos importancia, tales como gratificar al personal empleado en el Manicomio con cinco pesetas por individuo y organizar una fiesta hogareña en las Pascuas próximas en el Asilo de ancianos.

Sin más asuntos de importancia, levantóse la sesión a la una y media de la tarde.

Sesión extraordinaria para discutir los presupuestos.

El próximo viernes, a las nueve de la noche, celebrará sesión extraordinaria la Diputación Provincial, para discutir el presupuesto de 1934.

Hallazgo de explosivos

BARCELONA, 19.—En plena revuelta extremista de los pasados días, un agente de vigilancia encontró en la calle de Jaime Giralt una bomba admirablemente construída, de percusión, que llamó la atención de las autoridades poderosamente, por no haberse visto hasta entonces un artefacto de tipo semejante a éste. A juzgar por su presentación, esta bomba debía producir unos efectos terribles.

Con motivo del hallazgo, la policía realizó algunas pesquisas para averiguar el sitio de donde procedía. Estos trabajos facilitaron a los agentes una pista que esta mañana ha dado excelentes resultados. Desde el día en que se verificó el hallazgo, los agentes habían montado un discreto servicio de vigilancia en la calle de Jaime Giralt, en una de cuyas casas vive un extremista muy conocido, y la policía practicó un registro en su domicilio. Esta diligencia resultó infructuosa, pues dicho individuo no guardaba relación con la existencia de los artefactos que se buscaban, y en vista de ello se siguió otra orientación, que es la que ha llevado al buen éxito de las pesquisas.

A primera hora de la mañana de hoy se encontraban en la calle de Jaime Giralt tres agentes que vieron salir de la casa número 27 a un joven que llevaba en la mano un saco de hule y que parecía caminar con algún recelo.

Desde el primer momento los agentes concibieron sospechas, y sin que el desconocido pudiera darse cuenta de ello, le siguieron hasta adelantarle y proceder a su detención. El sospechoso intentó resistir a la policía, y en vista de ello, uno de los agentes le dió un puñetazo que lo derribó en tierra. Seguidamente le arrebataron el saquito de hule, comprobando que contenía cuatro bombas de percusión, idénticas a las encontradas días pasados en la calle de Jaime Giralt. Como el joven portador de las bombas estaba lesionado, lo condujeron a la Casa de Socorro de la ronda, donde le apreciaron una pequeña contusión de carácter leve en la cara.

Después se le llevó a la Jefatura superior, donde le interrogaron, manifestando que se llama José Mariño Carballeda, de dieciocho años, y que vive en la calle de Pablo Iglesias, 28. Agregó que las bombas le habían sido entregadas por un matrimonio domiciliado en la calle de Jaime Giralt, 27. La esposa se llama Lucía Esteve Vidal, de treinta años, y del marido sólo conoce el apodo de «Pepe el de la Figueira». En el saquito había también 125 cartuchos de arma larga.

Cuando los agentes se dieron cuenta de la presencia de las bombas en el saquito, no se atrevieron a reconocer éste con detenimiento, para evitar que si contenía materias inflamables o explosivas pudiera provocarse algún accidente, y a media mañana se presentó en la Jefatura el carro blindado, haciéndose cargo del saco y de su contenido para trasladarlo al Campo de la Bota.

En el interrogatorio a que fué sometido el Mariño dijo que había sacado de la casa indicada los artefactos para abandonarlos en la calle, por encargo del matrimonio antes aludido, a quien conoció tiempo atrás por tener, como él, ideas extremistas. Agregó, según parece, que había oído decir al matrimonio que las referidas bombas se las habían encontrado hace días en la misma calle en que viven.

La Policía sacó la impresión de que el detenido no decía la verdad, y dispuso su ingreso en los calabozos, incomunicado. Unos agentes se personaron en el domicilio indicado por Mariño en la calle de Pablo Iglesias, y comprobaron que no había vivido allí nunca.

También estuvieron los agentes en el domicilio del matrimonio, pudiendo averiguar que «Pepe el de la Figueira» es de nacionalidad francesa, o al menos así lo ha declarado, y actualmente se encuentra enfermo de consideración.

El inquilino del piso se llama José Salvo Benedicto, y tiene veintiocho años. El enfermo ha quedado detenido en su domicilio con guardias de vista.

Interrogado el matrimonio acerca de los artefactos, ambos cónyuges incurrieron en varias contradicciones, por lo que Lucía ha sido llevada a la Jefatura superior de Policía, ingresando incomunicada en los calabozos. (Febus.)

CORDOBA, 19.—La policía, secundada por la guardia de asalto, ha descubierto una fábrica de bombas, incautándose de nueve perfectamente construídas, tres rollos de mecha, tres cajas de dinamita, otra de fulminantes y algunos otros efectos de menos importancia.

El descubrimiento se debe a la detención de José Zurita López, alias «el Granaíno», de oficio cerrajero, que al ser detenido manifestó que el día 8, cuando se hallaba en el Sindicato de la C. N. T., establecido en la calle de Jesús y María, en compañía de Antonio Bravo, Rafael Guerra Gandía, Rafael Díaz Lacalle y un tal Zarza, este último pidió cooperación para fabricar bombas, a lo que accedió el Zurita, estableciendo la fábrica en determinada cueva de los alrededores de la capital.

Ante esta declaración se hizo un reconocimiento en la cueva señalada, encontrando los efectos antes especificados.

Parece que el Zarza era el organizador del movimiento, y que requirió a Rafael Guerra García, metalúrgico, que también ha sido detenido, para que colocara la bomba que hizo explosión hace unos días en el Círculo Mercantil de Córdoba.

En el Sindicato de la C. N. T. han sido hallados un serrucho y varios trozos de tubo preparados para construir bombas. El local ha sido clausurado.—(Febus.)

Los Tribunales de urgencia

Dos condenas de seis años en Logroño.

LOGROÑO, 19.—Se ha celebrado el primer juicio del Tribunal de urgencia, contra Pedro Ibona y Saturnino Sagasti, por tenencia de explosivos, ya que fueron detenidos momentos antes de que estallara la última revuelta y se les ocuparon siete bombas.

Los procesados han sido condenados a seis años de prisión. Ha sido absuelto el acusado Félix Pérez San Miguel por falta de pruebas; pero queda procesado para responder de otras dos causas.

Se continúan practicando detenciones como consecuencia de las declaraciones de los detenidos.—(Febus.)

Se impone una pena de cuatro años en Lugo.

LUGO, 19.—El Tribunal de urgencia ha condenado a la pena de cuatro años de presidio a Miguel Souto, acusado del delito de tenencia de explosivos durante los últimos sucesos. (Febus.)

Varias condenas de prisión mayor en Zaragoza.

ZARAGOZA, 19.—A las nueve de esta noche, ante el Tribunal de urgencia, ha terminado la vista de la causa seguida contra Agapito Lorente, su mujer Basilia y dos huéspedes que tenía el matrimonio, llamados José María García y José Logroño Larios.

Los cuatro habían sido procesados por los delitos de atentado a la forma de Gobierno y tenencia ilícita de armas. Por el primer delito han sido condenados a ocho años y un día de prisión mayor, y por el segundo a tres años y 3.000 pesetas de multa.

Se ha visto también hoy otra causa del mismo origen contra dos mujeres llamadas Nieves Gracia, novia de José Logroño, e Isabel Logroño, hermana de José.

Ambas han sido condenadas a tres meses de arresto por encubridoras del delito de atentado a la forma de Gobierno y a 500 pesetas por encubridoras del de tenencia de armas.—(Febus.)

Cuatro condenados por sedición en Santander.

SANTANDER, 19.—En la Audiencia el Tribunal de urgencia condenó a un año, ocho meses y dos días de prisión menor a Julián Varea, Angel Alvarez, Francisco Moro y Santiago González por el delito de sedición, y absolvió a Jesús Arce.—(Febus.)

Movimiento obrero

SUSPENSION DE ASAMBLEAS

Porteros. — Por causas ajenas a la voluntad de la organización, queda en suspenso la junta general que había de celebrarse hoy en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Obreros y Obreras en Calzado (Sección Reforma). — Se advierte a todos los afiliados que por orden gubernativa queda suspendido el mitin-asamblea que había de celebrarse hoy en la Casa del Pueblo.

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Embaldosadores. — Hoy, a las siete de la noche, en la Secretaría número 19 de la Casa del Pueblo, se reunirá este Grupo sindical.

Grupo Sindical de Trabajadores de la Enseñanza.

Se ruega a todos los afiliados y simpatizantes a este Grupo en formación se pasen hoy miércoles, de seis a siete de la tarde, por el domicilio social de la Federación, Almirante, 17, para informarles de un asunto de gran importancia.

Es precisa la presentación del carnet con el primer cupón para acudir a la reunión.

Repartidores de Pan a Domicilio.

Esta Sección del Sindicato de Artes Blancas celebrará asamblea general extraordinaria el día 21 del actual, a las seis y media de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Conflictos sociales

Los camareros de Granada irán mañana a la huelga.

GRANADA, 19. — Se consideran fracasadas las gestiones realizadas para conjurar la huelga que tienen anunciada los camareros por solidaridad con los compañeros despedidos a raíz del último conflicto. La huelga está anunciada para el día 21.

El gremio de cocineros anuncia también la huelga por solidaridad con los camareros para el día 23.—(Febus.)

Los obreros de Asquerosa piden el cumplimiento de las bases de trabajo.

GRANADA, 19.—Atendiendo a requerimientos del gobernador para que los propietarios auxilien a los obreros parados, el alcalde de Asquerosa ha gestionado de los elementos acomodados que señalasen una remuneración diaria a cada obrero mientras dure el temporal, que sólo permite reducida la jornada de trabajo. Dicha cantidad se les daría como auxilio.

Los obreros se han negado a aceptar este ofrecimiento y exigen el cumplimiento de las bases de trabajo.

El gobernador de La Coruña realiza gestiones para resolver la huelga de la construcción.

LA CORUÑA, 19.—Hasta las dos y media de la tarde estuvo conferenciando con el gobernador el presidente de la Patronal del gremio de la Construcción. Durante la conferencia se cambiaron impresiones sobre el problema social y se cree que se adoptaron acuerdos cuyos fines se desconocen.

Después, a las seis de la tarde, volvió el gobernador a reunir a patronos y obreros, reunión que duró hasta las diez de la noche.

Los obreros asistían en sus deseos de mejoras, tanto en salarios como en trabajo, pues en esto último propugnan por la reducción de la jornada. Quizás los patronos hicieran ofrecimientos económicos, dejando la cuestión de la jornada a resolver una vez que se vuelva al trabajo; pero nada se concretó, y el gobernador ha autorizado se celebre mañana una asamblea de obreros, a las diez de la mañana, en el teatro Rosalía de Castro, en la que el Comité expondrá a los obreros el estado del conflicto.

También se ha reunido la Asociación Tipográfica. Hasta ahora se ignora si acordará o no suspender el trabajo en los periódicos. Posiblemente esto dependerá de la asamblea de mañana.—(Febus.)

El conflicto de los tranviarios de Granada.

GRANADA, 19.—Los obreros tranviarios, en una reunión celebrada hoy, acordaron ratificar el anuncio de huelga para el día 21 ante la negativa de la Empresa de aceptar la fórmula que proponían para conjurar el conflicto tranviario, en la que pedían la organización de turnos y otras mejoras.

RADIO

Programas para hoy.

UNION RADIO. (EAJ 7. 424,3 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello. Campanadas de Gobernación. «La Palabra»: Resumen de noticias. Disposiciones oficiales. Oposiciones y concursos. Gacetillas. Bolsa de trabajo. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 16: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. «Los de Aragón» (pasacalle), Serrano; «Estudiantina» (vals), Waldteufel; «La danza de la ardilla» (fox), Smith; «La canción del olvido» (canción de Leonello), Romero, Fernández Shaw y Serrano; «Granada», Ross; «Rosamunda» (ballet), Schubert; «Cavallería rusticana» (brindis), Mascagni; «Cantos canarios», Power; «La guitarra» (tango), E. Arolas; «Carmen» (fantasía), Bizet; «Don Gil de Alcalá» (intermedio), Penella; «Garín» (sardana), Bretón. «La Palabra»: Información cinematográfica, por Manuel Villegas López. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. «Efemérides del día». Música de baile. Intervención de Ramón Gómez de la Serna. «La Palabra»: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20,15. Fin de la emisión.

A las 21,15: Curso de Lengua inglesa, por Mr. Philips.

De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. «La Palabra», diario hablado: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 21,15. Quinto concierto por la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro don Enrique Fernández Arbós, precedido de unas palabras sobre el maestro Arbós, por don Conrado del Campo, como adhesión al homenaje nacional que se le dedica en conmemoración del LXX aniversario de su nacimiento. Primera parte: «Pavana para una infanta difunta», Ravel; «Petite suite», Debussy; «El aprendiz de brujo», Dukas. Segunda parte: «Octava sinfonía», Beethoven. Tercera parte: «Heraldos» (tres estampas sinfónicas), Bacarisse; Aria de la «Suite en "re"», Bach; Cabalgata de «La Walkyria», Wágner. «La Palabra»: Resumen de noticias de todo el mundo (última hora; noticias recibidas hasta las 23,30). Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Para los hijitos del héroe anónimo de Campolugar

Suma anterior, 361,55 pesetas.

Madrid. — J. Calvo, 2; C. Herrero, 2; L. Carrillo, 1; las niñas María Dolores Ramírez y su hermana Virginia, 2; M. Fernández, 2; M. Aguirre, 1; J. Docal, 0,50; A. Martínez, 2; F. G., 7; afiliado núm. 4.455, 1; un compañero, 1; T. Jiménez, 1; Florencia Jiménez, 1; el afiliado número 269 de la Agrup. de Carabanchel, 1; los niños Pilar y C. Fernández, 2; el afiliado núm. 155, en nombre de unos hombres modestos, 7; Máxima Orueta, 2; C. Sánchez, 2; A. Moreno, 1; M. Senén, 1; A. Senén, 1; ?, 1; R. Pérez, 1; Martínez Segura, 1; un simpatizante, 2; varios camaradas de la imprenta de Blass, S. A., 16,50; dos afiliados del partido radical socialista independiente, 5; F. G., 5; S. Rodríguez, 2,50; I. Rodríguez, 2,50; J. Ampuero, 5; el niño J. Meléndez Bacarizo, 2; el niño J. Olivares, 1; M. Cárdava, 1; el cobrador 980, 1; el cobrador 210, 0,50; el cobrador 720, 1,50; el conductor 931, 1; el conductor 423, 1,25; la nena Cari Martínez, 0,50; familia S. Pedro, 3; un guardia de seguridad, 2; M. García González, 5; viuda de Dámaso Simón, 5; una hermana y dos hermanos, simpatizantes, 3; afiliado número 4.516, 0,50; A. García, 0,50; J. López, 0,50; F. Ortega, 0,50; S. Lorenzo, 0,50; D. Villar, 0,50; F. Menéndez, 0,50; V. de Andrés, 0,25; J. Ortiz, 0,25; F. Pérez, 0,25; Fernández, 0,25; E. Fernández, 2; Rosario M. Gutiérrez, 3; M. G., 1; «La Peña de La Polar», 20; unos obreros de las industrias químicas, 8,50; R. Alarcón, 25; I. Hernández, 1; Amapola, 1; I. Rodrigo, 5; varios dependientes de comercio, 8; P. Villén, 1; Luisito y Angelito Redondo, 5; J. J. Martín-Cofrade, 2; el afiliado núm. 4.056, 3; un simpatizante, B. A. M., 5; T. San Martín, 1; unos ambulantes de Correos de la línea Norte, 11; B. González, 5; J. Ruiz, 1; J. Ruiz, 1; F. Alvarez, 1; R. Moreno, 1; J. Sánchez, 1; afiliado núm. 3.885 de la Agrupación, 1; V. Jiménez, 1; Agudo, 1; G. Moreno, 1; afiliado número 4.065, 1; afiliado núm. 1.092, 1; afiliado núm. 2.143, 0,50; afiliado número 2.197, 0,50; afiliado núm. 4.523, 0,50; afiliado núm. 2.143, 0,50; afiliado núm. 2.144, 0,50; M. Gómez Latorre, 3; J. Rodríguez, 1; A. Romera, 1; R. Novalbos, 1; V. Pérez Parapar, 1; V. P. M., 1; J. Jiménez, 5; Fernandito Aroca y sus cuatro hermanitos, 2,50; María Cañete, 1; Carmencita, Pepito, Maruja y Luisito Cañete, 2; Julito Pérez, 1,50; Eduardito Rodríguez y su mamá, 2,50; Antoñito y Glorita Ronquillo, 3; Avelina, Máxima y José Antonio Cano, 3; Marianito Bercernelo, 1; Ernestito Marquina, 1; Marianito Sanz, 1; J. de Pablo, 1; A. Valencia, 1; C. Jaén, 1; Remedios Rull, 2; rec. por el personal de la rotativa y cierre de EL SOCIALISTA: A. Sánchez, 1; J. M. Esteban, 1; V. Páramo, 1; A. López Cambero, 1; R. Arriero, 1; F. Peinado, 1; B. Gómez Cornejo, 0,50; F. Moreno, 0,50; C. Cano, 0,50; P. Manso, 0,50; S. Villa, 1; A. Trashorras, 1; J. Pareja, 1; F. Pena, 1; J. Garillán, 0,50; M. García, 1; Fidencia García, 1; P. García, 0,50; E. Moreno, 1; M. Berlanga, 1; J. Hernández, 1; A. Maseda, 2; C. Zarzuelo, 1; F. Gómez, 1; A. Povedano, 1; A. Domingo, 2; C. Foronda, 1; S. Castellanos, 0,50; A. López Bueno, 0,50; F. Benavente, 1; A. Peinado, 1.

Villahornate. — T. Toral, 1,50.

Zaragoza. — Un grupo de amigos, unos afiliados y otros simpatizantes, 25 pesetas.

Sevilla. — Siete socialistas, 14.

San Lorenzo de El Escorial. — El afiliado núm. 51 de la Agrup. Soc., 5.

Burgos. — C. Hernández, 10.

Barcelona. — Un estudiante socialista, 1.

Toledo. — María Rojo, 1; Isabel López Rojo, 0,25; A. López Rojo, 0,25. Total, 1,50.

Quintanar de la Orden.—M. Nieto, 1 peseta.

Total general, 722,30 pesetas.

* * *

Esta lista quedará cerrada el día 21 del corriente.

También hemos recibido varias participaciones de lotería.

Nuestros muertos

Juan Aranda Jiménez

Ha fallecido en Madrid, donde residía accidentalmente, en busca de remedio a la larga y cruel enfermedad que venía padeciendo, nuestro camarada Juan Aranda Jiménez, concejal socialista del Ayuntamiento de Cartagena y destacado miembro de la Sección de la Federación Gráfica Española de aquella población.

A su sepelio, entre otros camaradas, acudió una representación del Comité central de dicha Federación.

Reciban sus familiares y camaradas cartageneros la expresión de nuestra condolencia por la desgracia que sufren actualmente.

Una conferencia del compañero Arbones

VIGO, 20 (2 m.). — En la sesión de hoy del cursillo de tuberculosis, que se celebra en el Hospital, ha dado una conferencia el ginecólogo camarada Eugenio Arbones sobre el tema «Consideraciones ginecológicas sobre el aborto en las tuberculosas». Fué muy aplaudido.

Estaba anunciada otra conferencia por el director del Sanatorio antituberculoso de La Fuenfría, don Manuel Tapia, sobre «Pronósticos de las pleuresías serofribinosas»; pero a causa de haber llegado el expreso donde venía el tisiólogo desde Madrid con ocho horas de retraso, debido a la nieve, la conferencia se ha aplazado para mañana. — (Febus.)

Deportes

Amplia victoria del Osasuna sobre el Sabadell

PAMPLONA, 19.—Ayer se celebró el encuentro que hubo necesidad de suspender el pasado domingo debido al mal estado del terreno.

El Osasuna alineó a algunos jugadores que habían figurado el año pasado en su primer once y que en esta temporada no habían actuado por diferentes causas, habiendo quitado con esto eficacia al conjunto pamplonica.

El equipo local realizó un buen juego, especialmente por lo que se refiere a su línea delantera, en la que la inclusión de Urrizalqui y Bienzobas dieron gran movilidad a los avances y con ello Vergara, el gran rematador del año pasado, pudo actuar sin preocuparse de otra cosa dentro del área de goal.

Arbitró bien el vizcaíno González, que alineó así a los equipos:

Sabadell: Fournier; Morral, Botella; Gracia, Durand, Columbo; Sangüesa, Calvet, Gual, Barceló y Esteve.

Osasuna: Pedrín; Iiundáin, Rey; Ruiz, Bienzobas, Urdiroz II; Urrizalqui, Iturralde, Vergara, P. Bienzobas y Catachús.

A pesar de dominar en todo el primer tiempo el once navarro, sólo obtuvo un goal, marcado por Paco Bienzobas, de un tiro por alto. El portero y defensa catalanes se portaron bien.

Cinco tantos fueron los obtenidos por los vencedores en el segundo período. Los dos primeros obra de Vergara, al rematar centros de Urrizalqui, uno de ellos logrado de cabeza. El tercer tanto lo marcó en su propia meta el defensa sabadellense Botella. Iturralde logró el cuarto y Vergara, al aprovechar un lío ante Fournier, batió por última vez al guardavalla catalán.—(Noti-Sport.)

50 PLAZAS CON 6.000 PESETAS

de Interventores del Estado en Ferrocarriles. Título: Bachiller o Perito mercantil. Edad: 21 a 35 años. Instancias hasta el 31 de marzo 1934. Exámenes en mayo. Para el programa oficial, **que regalamos**, «Nuevas Contestaciones» y preparación en las clases o por correo, CON PROFESORADO DEL CUERPO, diríjanse al **«INSTITUTO REUS», PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13.** Exitos: En las últimas oposiciones a dicho Cuerpo ingresamos el 80 por 100 de nuestros alumnos.

Dentaduras

Especialista. Precios económicos. Consulta gratis. Magdalena, 28.

BAR EL BUEN RECUERDO

Se recomienda el exquisito café de este bar.

JORGE JUAN, 3

CINES Y TEATROS

TEATRO MUÑOZ SECA.
Reposición de «El negro que tenía el alma blanca».

En los carteles aparecía que Navarro hace una verdadera creación con esta obra. Lamentando el mal gusto de su preferencia, debemos hacer constar que, en efecto, Navarro tiene ocasión de mostrar en «El negro que tenía el alma blanca» un envidiable temperamento de actor. El papel ofrece complejidades que Navarro sacó a la superficie de su gesto y tradujo en la sobriedad de su mímica. Incluso el obstáculo del acento quedó maravillosamente salvado y pudo acusarlo con prodigiosa fidelidad. Sólo nos desagrada que tan admirable esfuerzo artístico y tan excelente incorporación tenga por marco una obra tan endeble como la imaginada por Insúa, que escenificó más tarde Federico Oliver.

Por cierto que a la representación de anoche asistió el flamante gobernador civil de Málaga. Nunca como en el momento de anoche pudimos identificar mejor al autor de una obra. La de anoche, desde luego, está escrita por un aspirante a gobernador civil, que felizmente ha logrado conquistar sus mejores ambiciones: escribir «El negro que tenía el alma blanca» y ser gobernador civil de Málaga.

Nos unimos fervorosamente a la doble consagración.

* * *

Y algo más nos sugiere la representación celebrada ayer en el teatro Muñoz Seca. La última vez que lo visitamos fué con ocasión del estreno de una obra titulada «La culpa fué de aquel maldito tango», de Ramos de Castro. Nos vimos obligados, por la duplicidad de estrenos (algo así nos ocurrirá esta semana), a asistir al del Muñoz Seca al día siguiente en el que tuvo efecto, cuando ya los periódicos habían dado su opinión. Confesamos la violencia que nos produjo hacer nuestro comentario, duramente condenatorio para la obra estrenada, con motivo de la cual un crítico dijo nada menos que su autor merece estar a la cabeza de nuestros dramaturgos. En esta ocasión decíamos lo siguiente:

«Nuestra divergencia ofrece tales proporciones como para hacernos creer que nuestro juicio tiene que ser, necesariamente, equivocado. ¿De dónde arranca esta gama tan divertida de opiniones, en la que pocas veces hay un punto de coincidencia? Alguna vez será preciso hablar de ello. Estamos pensando si reproducir algunos juicios emitidos con ocasión de un estreno el día en que la obra se retira del cartel. Ya que no exista otro testimonio mejor, aceptaremos el del número de representaciones. Y cuando ellas acaben—a los quince días, en la mayoría de los casos—reproducir la crítica de los periódicos para que se vea la autoridad que ha concedido el público a esta prolongación de la farsa que es la crítica teatral. A algunos críticos no les va a agradar la reproducción de sus adjetivos detonantes e inconscientes.»

La obra se estrenó el día 5. Hoy ya no está en el cartel. Acertamos a marcar exactamente su duración y hasta tenemos idea de que con «La culpa fué de aquel maldito tango» han alternado en el cartel otras en estos quince días de su vida solitaria, recatada y casi íntima, entre la soledad de una sala tan pequeña, que se llena con dos docenas de espectadores.

Tal es la indignante defraudación que se hace al público por algunos críticos al informarle de los estrenos habidos. Tenemos que proclamarlo, bien que nos pese, porque hemos llegado a tan vergonzosos extremos de farsa y de mentira, que quienes, como nosotros, ya que no otra cosa, ponemos lealtad en nuestros juicios, no podemos silenciarlo, al menos para eludir una complicidad con la que se está envenenando el teatro, a pesar de la terrible enseñanza de que las salas están vacías a diario, responsabilidad en la que la crítica tiene quizá la mejor parte.—*C. S.*

FIGARO. — «Entre dos corazones».

La película debe tener, por lo menos, tres o cuatro años. Esto le ha hecho perder categoría, pues a raíz de su realización hubiera merecido un estreno más sonado. «Entre dos corazones», por el nombre que la firma y por los medios empleados en ella, iba para película de postín; ahora resulta mediocre. Técnicamente, se entiende. Porque de argumento está al mismo nivel que cualquier otro film de guerra de hoy.

Cae la cinta en los mismos errores y omisiones que todas las del género. Silencia el carácter social de la guerra para insistir en la patria y el valor. Utiliza la carnicería imperialista como decorado, sin dedicarle atención a la guerra en sí. Oculta, como siempre, el aspecto trágico y bajo de la matanza, etc., etc.

Con todo esto, la película resulta enormemente aburrida y falsa, sin que basten para salvarla un par de escenas y un tropel de artillería ligera, francamente bien conseguidas.

Ficha. — Nación: Estados Unidos. Autor: A. Hamilton Gibbs. Director: Allan Dwan. Intérpretes: Douglas Fairbanks (hijo), Rose Hobart, Anthony Busshel. Sonido: Vitaphone. Duración: Ochenta minutos. Casa: First National. Fecha: 1930 (?).

ALKAZAR. — «Verónica».

Entre las muchas calamidades que Lilian Harvey ha traído al cinema, aparte de todos sus films, que, desgraciadamente, no son los menores, hemos de señalar la larga y hasta ahora ininterrumpida serie de imitadoras suyas si un átomo de personalidad y, lo que es peor, sin la gracia que a veces nos demuestra la modelo: desde Anny Ondra hasta esta recién nacida — artísticamente, claro está — Franziska Gaal, pasando por Kathe de Nagi y Marta Eggerth, la nueva generación de artistas germanas, como si no tuviesen magníficos ejemplos a seguir en el cine alemán, se ha limitado a copiar malamente los gestos, las actitudes, los saltos y las gracias de Lilian.

Franziska Gaal no se libra, como hemos dicho, de estas influencias; pero no negamos que puede llegar a ser una discreta actriz de comedia cuando se decida a hacer «algo suyo». Ahora, que si piensa limitarse a interpretar operetas que estamos hartos, ya de ver y a desempeñar personajes ideados el año de la Nana, creemos que no va a pasar de ser una niña pera más.

Aparte de esto, no tenemos el menor inconveniente en confesar que la película gustó bastante al distinguido público, al que, por lo visto, le sonaron a nuevas todas las prehistóricas antiguallas que se amontonan en la trama.

Ficha. — Nación: Alemania. Director: Carl Boese. Música: Wachsmann. Intérpretes: Franziska Gaal, Paul Hörbiger, Otto Wallburg. Fotografía: Bruno Mundi. Sonido: Tobis. Duración: Setenta y cinco minutos. Casa: Aafa. Fecha: 1933. — *Alfredo Cabello.*

CARTELES

Funciones para hoy

ESPAÑOL. — 6,30 y 10,30, Alfilerazos, de Benavente. (Butaca, 3 pesetas.)

FONTALBA.—(Carmen Díaz.) 6,30 y 10,30, Como tú, ninguna. (Butaca, 5 pesetas.)

LARA. — 6,30 (3 pesetas butaca), La verdad inventada. Noche, no hay función. Jueves, estreno de la obra de Arniches Las doce en punto.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, Los quince millones (últimas representaciones). Noche, no hay función, para dar lugar a los ensayos de la tragedia grotesca de Carlos Arniches El casto don José (sábado noche, estreno).

FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica. Empresa Valdeflores.) 6,30, Azabache (gran éxito). 10,30 (reposición), Luisa Fernanda.

COMICO. — (Loreto-Chicote.) 6,30, Canela fina. (Populares.)

VICTORIA. — (Aurora Redondo-Valeriano León.) A las 6,30 y 10,30, Mi querido enemigo. (Populares: 3 pesetas butaca.)

MARAVILLAS. — (Revistas.) 6,30, Las tentaciones. 10,45, La camisa de la Pompadour (éxito grandioso).

ROMEA. — No hay función, para dar lugar a los ensayos de la revista ¡Al pueblo! ¡Al pueblo! Estreno, jueves, 10,45 noche.

CIRCO DE PRICE. — A las 10,30, gran velada de boxeo. Emocionantes combates. Los dos últimos: Claudio Villar contra Giral y Girones contra Simendé. El viernes, inauguración de la temporada de invierno de circo.

CAPITOL.—A las 6,30 y 10,30, éxito de Un hombre de corazón (por Gustav Froelich), Actualidades, Dibujos sonoros. Concierto por la Orquesta Capitol (nuevo programa). (Teléfono 22229.)

FIGARO. — (Teléf. 23741.) 6,30 y 10,30, Entre dos corazones (por Douglas Fairbanks, hijo) y actuación de Rafael Arcos en el intermedio.

AVENIDA. — 6,30 y 10,30, María.

PROGRESO. — 6,30 y 10,30, Honduras de infierno.

LATINA.—(Cine sonoro.) Totalmente reformado. 6 y 10,15, formidable éxito: Sobre el cieno (madrileñísima producción nacional, hablada y cantada en castellano; último día) y otras. Jueves: La casa es seria (Imperio Argentina y Carlos Gardel; hablada en castellano) y Anda, que te ondulen (hablada en castellano).

CINEMA CHAMBERI. — (Siempre programa doble.) 6,30 y 10,30, Danzad, locos, danzad (Joan Crawford) y Su última noche (en español, por Ernesto Vilches).

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Tel. 16606). — A las 4. Primero (a remonte), Abrego III y Abarisqueta contra Ostolaza y Zabaleta. Segundo (a remonte), Jurico y Bengoechea contra Echániz (A.) y Errezábal.

Adrián Piera

MADERAS. — Santa Engracia, 125.

Cooperativa Socialista Madrileña

Artículos de Navidad.

La Cooperativa Socialista Madrileña, siguiendo su inveterada costumbre, ha adquirido para la venta pública diferentes artículos de consumo habitual en esta época del año, siendo todos ellos de inmejorables calidades y teniendo precios que sólo es factible a esta institución proletaria fijar.

Los productos de referencia y sus precios son los que siguen:

Turrones legítimos de Alicante, Jijona, Yema y Cádiz, a 5 y 6 pesetas kilo. Frutas escarchadas, 5 pesetas. Mazapán de Toledo, a 5.50. Mantecadas de Astorga, a 1.40 caja de docena. Peladillas de Alcoy, a 1,25 paquete. Postres diversos: dátiles, higos de Fraga, ciruelas y nueces, a precios muy económicos. Conservas de pescado: salmón, langostinos, sardinas, de todas las marcas. Frutas en conserva. Melocotón, latas de un kilo, a 1,35, 1,40 y 1,50. Licores, sidras, vinos generosos de todas las marcas y precios.

Las ventas de todos estos artículos se hacen en la casa matriz, Libertad, 34, y en las sucursales: Valencia, 5; Francisco Giner, 1; Pilar de Zaragoza, 47; Arganzuela, 1, y Baltasar Bachero, 62.

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrera Socialista.

San Salvador del Valle

(La Arboleda)

Teléfono número 401.

Guía del Automovilismo

Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos.

CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóviles. **Génova, 4, Madrid. Teléfonos 32058 y 31226. Grandes descuentos. Exportación a provincias.**

GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, Sociedad anónima. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHO. Lagasca, 67.

TALLERES RENAULT, Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 53843.

CARMENA, SASTRERIA

CREDITOS A DIEZ MENSUALIDADES, PRECIOS DE CONTADO

DUQUE DE ALBA, 4, y PRINCIPE, 24-Teléfonos 72949 y 25686

TAXISTAS

antes de comprar o cambiar vuestro automóvil, ved el

NUEVO FAMILIAR

PEUGEOT 1934

y encontraréis

MEJOR PRECIO

y más facilidades para salir a trabajar al día siguiente.

TREMA. VILLANUEVA, 38

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes ..... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre ..... 9,— »
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Nota internacional

El ferrocarril del Este chino

Empeora la situación en Extremo Oriente, y la amenaza imperialista del Japón se concreta cada vez con mayor precisión. El cónsul general de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Slavutski, ha protestado una vez más ante el agente diplomático del Manchukuo contra la violación de los tratados. Según éstos, el director del ferrocarril del Este ha de ser precisamente un ruso. Pero el Manchukuo—léase el Japón, que lo maneja a su antojo—lo sustituyó por un manchú a la devoción de Tokio. El director ruso, Rudyi, ha exigido al mismo tiempo a la policía del Manchukuo que ponga en libertad a los rusos detenidos bajo varios pretextos, y que cese la persecución de que son víctimas los obreros ferroviarios.

La tensión aumenta en vista de los constantes atropellos y provocaciones cometidos u ordenados por las autoridades japonesas. Las negociaciones acerca de la venta del ferrocarril se hallan interrumpidas, virtualmente rotas. El Japón no tiene en realidad la menor intención de comprar una línea que venía codiciando largo tiempo, pero que materialmente, aunque no legalmente, tiene ya en su poder gracias a su invasión de Manchuria y a sus manejos separatistas que culminaron en la creación del seudo Estado de Manchukuo.

Rusia, queriendo demostrar la sinceridad, por lo demás indiscutible, de sus anhelos de paz, ha reducido de mil a ochocientos millones de pesetas la cantidad que pide para la cesión de sus derechos sobre el ferrocarril. Pero la contraoferta japonesa llega apenas a una tercera parte de aquella suma. Por otra parte, los atentados constantes de que es objeto la línea, y que llegan en frecuentes ocasiones a la destrucción de la vía, han convencido a Rusia de que los japoneses no tienen la menor intención seria de compra, sino que están decididos a apoderarse definitivamente del ferrocarril—eje estratégico de su conquista y explotación económica de aquella provincia china—desafiando a la Unión de Repúblicas Socialistas.

Aumenta, pues, el peligro de un conflicto armado como consecuencia de la codicia del imperialismo nipón. Es poco probable que estalle mientras dure el rigoroso invierno siberiano, que dificultaría en demasía la ejecución de los planes militares de Araki. Pero la primavera pudiera ser la señal del ataque japonés contra el Estado proletario. Desde hace meses se vienen suputando en Tokio las posibilidades y los riesgos de la agresión. La camarilla militar, con la virtual dictadura de Araki y Osumi, se ríe de las reprimendas platónicas de la Sociedad de Naciones. No hace gran caso tampoco de las advertencias pacificadoras de las grandes potencias europeas, que al mismo tiempo le vienen suministrando al Japón grandes cantidades de armas y municiones. Podría inquietarse ante los pactos de no agresión firmados por la U. R. S. S. con casi todos sus vecinos, y que le dejan las manos libres en Europa. Pero cuentan los fascistas japoneses con que sus cofrades occidentales, lanzados por Hitler y Mussolini, aprovechen la ocasión. No dejan de preocuparles, en cambio, las crecientes relaciones amistosas entre París y Moscú, y sobre todo el reconocimiento de Rusia por los Estados Unidos, con todas sus implicaciones.

Pese a toda otra consideración, el estado desastroso de la Hacienda nipona —con un gigantesco presupuesto de 2.111 millones de yens para 1934, dos tercios de los cuales van destinados a atenciones militares y navales—pudiera empujar a los imperialistas japoneses a una aventura desesperada. El general Araki, codictador en Tokio, ha dicho ya que "éstos no son tiempos para preocuparse de problemas financieros". Crece, repetimos, la amenaza contra el proletariado ruso, y puede constituir un serio peligro si sus hermanos de los demás países no están resueltos a hacer todo lo que esté en su poder para impedirlo.

Amenazas imperialistas

Los manejos del Japón agravan la situación en Manchuria

PIEPING, 19.—Mientras las tropas del Japón y Manchukuo extienden sus movimientos en la provincia de Chahar, en los círculos oficiosos se encuentran preocupados por el rumor de que el jefe del Gobierno de Manchukuo, Enrique Pu-Yi será proclamado emperador con todas las facultades a partir del día 1 de enero.—(United Press.)

La crisis europea

Se propone el boicoteo económico contra toda nación que recurra a la guerra

LONDRES, 19.—Hoy ha sido enviada al «Times» una carta, que firman eminentes personalidades, en la cual piden que todos los países firmantes del Pacto de París se comprometan a boicotear, económica y financieramente, a todas aquellas potencias que recurran a la guerra a pesar de las promesas contenidas en el pacto.—(Fabra.)

John Simon, que quiere actuar como mediador, expondrá sus propósitos en el Parlamento.

LONDRES, 19.—Los periódicos ingleses afirman que sir John Simon, antes de marchar a París y Roma para tratar de las cuestiones políticas que interesan a los tres países, abrirá un debate político en la Cámara de los Comunes, debate que comenzará el próximo jueves.

Se ignoran los términos en que se pronunciará el Gobierno y tampoco se sabe si expresará el propósito de colaborar decididamente en pro de una aproximación entre Alemania y Francia y de una modificación de los estatutos de la Sociedad de Naciones que permita el reingreso del Reich en el organismo de Ginebra.—(Fabra.)

Hitler prefiere el Pacto Mussolini a la Sociedad de Naciones.

LONDRES, 19.—Informaciones de Berlín afirman que, según los periódicos hitlerianos, el Gobierno alemán es partidario de robustecer el Pacto de los Cuatro, siempre que se resuelvan las cuestiones pendientes en la actualidad entre las potencias y que se aclare especialmente la situación entre los Gobiernos de Alemania y Francia.—(Fabra.)

Las rentas del trabajador

Doce hombres se matan al caer en un pozo de mina de más de mil metros de profundidad

CAPETOWN, 19.—Dos ingleses y diez indígenas han resultado muertos en la mina de «La Corona». El accidente sobrevino cuando los obreros reparaban un montacargas de la mina. La plataforma donde se hallaban se hundió y los obreros cayeron a una sima de 3.400 pies de profundidad. El único que se salvó fué un indígena que se agarró a un tubo de goma en donde se mantuvo hasta que fué salvado.—(United Press.)

Termina la guerra del Chaco

Bolivia y Paraguay han firmado un armisticio para diez días, y la Comisión espera el cese definitivo de las hostilidades

GINEBRA, 19.—La Comisión del Chaco, en la que representa a España el compañero Alvarez del Vayo, ha telegrafiado a la Secretaría de la Sociedad de Naciones que Bolivia y Paraguay han concluído un armisticio, que se inició a media noche de hoy y continuará hasta el día 30 del actual.

La Comisión comenzará inmediatamente las negociaciones con ambos beligerantes.—(United Press.)

El presidente Terra considera la paz entre Bolivia y Paraguay como un hecho.

MONTEVIDEO, 19.—La declaración del presidente del Uruguay, doctor Terra, con referencia al armisticio del Chaco es exacta, a pesar de que desde Asunción desmienten oficialmente que los beligerantes del Chaco hayan aceptado el arbitraje integral del Tribunal internacional de La Haya. El presidente Terra considera la paz como un hecho ya cumplido. Su periódico «El Pueblo», en su edición de hoy, dice que las hostilidades se suspenderán inmediatamente y que la decisión del Tribunal de La Haya será aceptada como decisión final.—(United Press.)

Las negociaciones de paz tendrán efecto en Montevideo.

LA PAZ, 19.—El Gobierno ha aceptado la propuesta de Paraguay para un armisticio entre el día 19 de diciembre y el 30 del mismo mes. El ministerio de Estado, en una nota oficial, dice que «los Gobiernos de Bolivia y Paraguay, juntamente con la Comisión de la Liga de Naciones, han acordado señalar Montevideo como el lugar de las futuras conferencias sobre el ajuste del Chaco». —(United Press.)

Ha sido aceptada la tregua del presidente Terra.

ASUNCION, 19.—Ha sido aceptada la tregua de diez días para la lucha en el Chaco, indicándose que Paraguay insistirá en sus anteriores condiciones de paz y en que le sean reconocidas las victorias militares en la campaña del Chaco.—(United Press.)

En La Paz es acogida con reservas la noticia del armisticio.

LA PAZ, 19.—La noticia sobre el armisticio como preliminar de la paz ha sido recibida con ciertas reservas, principalmente en cuanto a la condición de Bolivia de someterse al arbitraje y reconocer el principio de que no hubo vencedores ni vencidos, pues de lo contrario, Bolivia prepararía la guerra con más vigor.—(United Press.)

La situación en Cuba

Se extienden las huelgas de protesta y la policía sigue deteniendo obreros

LA HABANA, 19.—Se teme la declaración de huelgas de bastante extensión por los empleados españoles y otros extranjeros, como protesta contra la ley que establece el 50 por 100 mínimo de obreros cubanos en todas las industrias. Las huelgas serán también como protesta por el encarcelamiento de varios centenares de obreros.—(United Press.)

Los almacenes yanquis abren bajo la protección de las fuerzas militares.

LA HABANA, 19.—Las sucursales de los almacenes norteamericanos han abierto sus puertas bajo la protección de fuerzas militares y de policía.

Los empleados huelguistas han organizado una gran manifestación contra la reapertura de los almacenes y contra los empleados no sindicados.

Los tranvías y autobuses circulan protegidos también por la fuerza pública.

Continúan circulando rumores alarmantes y se teme que estallen desórdenes en diversas ciudades de provincias.—(Fabra.)

Cuatro heridos por explosión de bombas.

LA HABANA, 19.—Durante la pasada noche han hecho explosión en diversos puntos de la ciudad numerosas bombas, que han producido daños en las casas cercanas y herido a cuatro hombres.

La policía ha detenido a un gran número de dirigentes obreros.—(Fabra.)

Una manifestación de jóvenes negros.

LA HABANA, 19.—Grupos de jóvenes, en su mayoría negros, recorrieron las calles en manifestación con carteles en que se leía: «Cuba, para los cubanos». Rompieron algunos vidrios y saquearon una zapatería; pero la presencia de las fuerzas públicas impidió saqueos mayores. — (United Press.)

La Federación de Trabajadores ha decretado una huelga de protesta.

LA HABANA, 19.—La Federación de Trabajadores ha decretado una huelga de protesta contra la ley que prescribe el empleo del 50 por 100 de obreros indígenas en todas las Empresas.

Los panaderos y los empleados de Comercio han abandonado el trabajo. (Fabra.)

La peste parda

Mientras "El Debate" le alaba, Hitler continúa persiguiendo a los católicos

BERLIN, 19.—La policía ha prohibido por varios días la publicación de dos diarios católicos.

A uno de ellos se le acusa de haber comentado las medidas adoptadas por la policía contra el arcipreste Muhley. (Fabra.)

La reducción de pagos alemanes causa pésimo efecto en Inglaterra.

LONDRES, 19.—Las noticias sobre la decisión de Alemania de reducir sus pagos al extranjero han causado pésimo efecto en la opinión inglesa.—(Fabra.)

El paraíso hitleriano.

BERLIN, 19.—La deuda flotante del Reich ha aumentado del 31 de octubre al 30 de noviembre del corriente año en 46.900.000 marcos.—(Fabra.)

Alemania exige trato de favor para los agentes nazis en Memel.

MEMEL, 19.—El cónsul general de Alemania en Memel ha protestado cerca del gobernador del territorio de Memel contra el hecho de haber entregado el gobernador al Directorio una lista en la que figuran 101 personas que no poseen carta de ciudadanía lituana.

Estas personas son, en su mayor parte, funcionarios alemanes de los cuales 32 deberán abandonar sus cargos lo más tarde el 1 de enero de 1934, 34 el 1 de abril del mismo año y 35 el 1 de julio.

El ministro de Alemania en Kovno protestará también mañana cerca del Gobierno lituano.—(Fabra.)

La policía, dirigida por los jefes de los mercenarios nazis.

CARLSRUHE, 19.—A partir de hoy, el jefe de las secciones de asalto y de policía de Wurtemberg, Brunswick y Lübeck dirigirá también la policía del Estado de Baden.—(Fabra.)

Grandes manifestaciones de protesta en Suiza contra la farsa trágica de Léipzig.

BERNA, 19.—En diferentes locales de esta ciudad se han celebrado ayer siete reuniones para protestar contra la requisitoria del fiscal en el proceso que se sigue en Léipzig a los supuestos incendiarios del Reichstag.

A estos actos asistieron más de siete mil personas y varios militares tuvieron que quedarse en la calle por insuficiencia de los locales.—(Fabra.)

Pedro Renaudel se halla enfermo de cuidado y tiene que ausentarse del Parlamento durante varios meses

PARIS, 19.—Comunican de Tolón al «Petit Parisien» que el diputado «neosocialista» por el Var, señor Renaudel, se halla enfermo a consecuencia de una congestión pulmonar, que se ha complicado con un ataque de uremia.

El señor Renaudel ha experimentado alguna mejoría; pero su convalecencia será larga.

Esta enfermedad le tendrá alejado de los trabajos parlamentarios durante varios meses.

El señor Renaudel ha salido esta mañana de Tolón con dirección a Cambó.—(Fabra.)

En Inglaterra

Los representantes laboristas en la Cámara de los Lores se oponen a la reforma de dicho organismo

LONDRES, 19. — La sesión de la Cámara de los Lores ha estado sumamente concurrida con motivo del gran debate que había de entablarse sobre la cuestión de la reforma de dicha Cámara, que se considera como el primer paso de la campaña conservadora encaminada a asegurar la reconstrucción de la primera Cámara alta antes de que se celebren las próximas elecciones generales.

El señor Salisbury presentó el proyecto, defendiéndole.

Seguidamente habló el líder de la oposición laborista, Ponsomby, quien, al proponer que fuera rechazado el proyecto de ley, ridiculizó los temores expuestos por el señor Salisbury para el caso de que los laboristas llegaran a alcanzar el Poder.

Al combatir el proyecto lo calificó de impostura política, y dijo que era una tentativa para destruir la Constitución en provecho del partido conservador.

Después intervinieron Reading, liberal; Hailshan, ministro de la Guerra, en nombre del Gobierno, y, finalmente, por 84 votos contra 35, se acordó autorizar la presentación de dicho proyecto de ley del señor Salisbury, proyecto que fué seguidamente adoptado en primera lectura.—(Fabra.)

Sobre la entrada en Norteamérica de los vinos españoles y portugueses

WASHINGTON, 19.—Se han recibido reclamaciones de España y Portugal acerca de los contingentes que se les señalaban para introducción de sus vinos en los Estados Unidos.

Adelántase que para tratar con España, uno de los artículos que sirvan para el regateo será el que España favorezca más al tabaco norteamericano.

En cuanto a Portugal, se le pediría favoreciera la entrada de harina de los Estados Unidos.—(United Press.)

NOTICIARIO DEL EXTRANJERO

Ha muerto el gran Lama.

LONDRES, 19. — Comunican de Lhassa a la Agencia Reuter que ha fallecido el gran Lama del Thibet.—(Fabra.)

Desaparece el contrabando de alcohol en los Estados Unidos, pero surge la falsificación.

NUEVA YORK, 19. — Desde la abolición de la ley «seca» se viene notando que los licores expendidos son de calidad inferior a los que fabricaban las destilerías clandestinas y se vendían de contrabando durante la vigencia de aquella ley.

El «New York World» ha hecho proceder a análisis de diferentes clases de whisky, habiéndose comprobado que el contenido de los frascos no corresponde a las etiquetas. — (Fabra.)

Hoy habrá elecciones generales en Rumania.

BUCAREST, 19.—Mañana se efectuarán en Rumania elecciones generales para la renovación de la Cámara de Diputados. Han presentado candidaturas 16 partidos políticos, siendo el que más probabilidades de triunfo tiene el partido liberal, que acaudilla el señor Duca, pues después del fracaso del partido nacional campesino se dibujó un movimiento de opinión en todo el país en favor de los liberales, que se hallaban alejados del Poder desde hace cinco años.—(Fabra.)

Los fascistas irlandeses piden.

DUBLIN, 19. — Los abogados que defienden los intereses del partido unificado han solicitado y obtenido de las autoridades superiores que se les permita recurrir ante el Tribunal Supremo para conseguir los beneficios del bill de Habeas Corpus para el general O'Duffy. — (Fabra.)

Después de la sequía, Africa del Sur padece inundaciones.

EL CABO, 19.—Comunican a la Agencia Reuter que tras un período de gran sequía, durante el cual han perecido más de tres millones de corderos, se ha desencadenado un violento temporal de lluvias, especialmente en la región de Stellenbosc, donde las aguas han causado grandes daños, que ascienden a más de 40.000 libras esterlinas.—(Fabra.)

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

En Francia

El Senado inicia la discusión del proyecto financiero

PARIS, 19.—En el Senado han sido adoptados esta mañana la mayor parte de los artículos del proyecto de saneamiento del presupuesto, acordándose dejar para esta tarde los dos principales artículos, que se refieren al descuento sobre los sueldos de los funcionarios y el aumento de las medidas fiscales.—(Fabra.)

El señor Madariaga impone al presidente francés el collar de la Orden de la República Española.

PARIS, 19. — El presidente de la República, señor Lebrún, ha recibido al embajador de España, señor Madariaga, que hizo entrega al jefe del Estado francés, en nombre del Gobierno español, del collar de la Orden de la República Española, que le ha sido concedido recientemente. — (Fabra.)

Otro invento mortífero

LONDRES, 19.—Los agentes de los servicios de espionaje de varios países europeos andan buscando el secreto de una invención alemana debida al doctor H. Gerlich. Parece que éste ha fabricado una nueva bala, la más rápida y más mortífera de todas las imaginadas hasta ahora. Las investigaciones giran en torno al fusil especial que emplea la nueva munición.

El doctor Gerlich ha pasado unos cuantos meses en una población inglesa, y hace poco se trasladó a Dinamarca, donde ha comprado una posesión en Odensee (Fionia). Allí continúa sus experimentos.

Personal especializado de Scotland Yard (policía secreta inglesa) está realizando una encuesta acerca de la personalidad del doctor Gerlich. La actividad a que se dedica en Dinamarca ha movido al ministro de Justicia de este último país a examinar si es conveniente conceder al doctor Gerlich autorización para seguir en él.

Según un informador del «Daily Heraldo», la bala especial inventada por el doctor Gerlich es llamada «Halgar-Ultra». Asegura el inventor que sale del fusil a la velocidad de 5.800 pies por segundo, es decir, con una rapidez dos veces mayor que todas las balas conocidas hoy día. Se trata de una bala de naturaleza explosiva, y sus efectos son terribles.

El periódico laborista declara que la bala puede atravesar las corazas de los armamentos más perfeccionados. Sobre el hombre produciría efectos espantosos y las heridas causadas por el proyectil serían análogas a las de las balas dum-dum, pero mucho más graves, en razón de la rapidez de penetración de la bala. La velocidad la hace cien veces más mortífera.

Según una declaración hecha por el autor a un periodista que le interrogó en Odensee, su descubrimiento provocará una revolución en las teorías balísticas y hará inútil el empleo de todas las armas de fuego conocidas hasta la fecha.

El ministro francés del Aire aterriza en Prat de Llobregat

BARCELONA, 19.—A las doce y diecisiete minutos de la mañana salió de Alicante el trimotor en que viajaba el ministro francés del Aire, M. Pierre Cot, llegando al aeródromo de Prat de Llobregat a las tres de la tarde.

Con el ministro llegaron también el subsecretario del Aire, M. Carlos Deslessaire; el general Denain, jefe del estado mayor del ejército del Aire; el teniente coronel ayudante señor Jaunneaux, jefe de los servicios militares del ministerio del Aire; el ayudante piloto M. Chambrobin y dos suboficiales.

El aterrizaje se hizo con alguna violencia, debido a la gran cantidad de nieve acumulada y a estar inundado el campo, y al hacer un viraje, ya en tierra el aparato, se rompió el freno de cola del mismo, por lo que se inutilizó para reanudar el viaje hacia Toulouse.

El señor Gassol dió la bienvenida al ministro y le acompañó al cuarto de oficiales del aeródromo, donde le ofreció una copa de champaña. El señor Cot brindó por la República y la Aviación españolas. El señor Gassol, al ofrecer el obsequio, dijo que el ministro francés del Aire había contribuído también a la instauración de la República Española, pues defendió a uno de los procesados por el levantamiento de Prat de Molló, y terminó brindando también por la República y la Aviación francesas.—(Febus.)

Retintín

Hacen falta otras redadas

El enternecedor patriarcalismo del señor Lerroux da a su política un maravilloso sentido y una emoción inefable, que sólo pueden comprender ciertos periodistas. Cuando terminó la celebración de uno de los innumerables consejos que el nuevo Gobierno viene celebrando, el señor Lerroux dirigió a los periodistas que hacían información una acogedora y efusiva mirada, en la que había un generoso aliento.

—Así empecé yo—les dijo.

Aquel estímulo a los periodistas era realmente admirable, y aunque nosotros no estábamos presentes, enseguida nos forjamos esa risueña y feliz trayectoria, la misma seguida por don Alejandro, hasta llegar a este venturoso momento, en el que, guardando las necesarias distancias que impone la subordinación, don Alejandro se envanece legítimamente de codearse nada menos que con el señor Gil Robles. Así empezó don Alejandro y así termina, ejemplar enseñanza que ofrecía a los periodistas y con la que, en efecto, nos hemos deslumbrado un poco. ¡Ay si pudiéramos imitarle! No nos asustan las dificultades externas, y más bien entorpece esta ambición las preocupaciones internas. Los periodistas que escuchaban al señor Lerroux estaban envenenados por un extraño escepticismo, y casi ninguno se decidía a la eufórica imitación a la que les invitaba don Alejandro. No son aquellos periodistas bohemios y famélicos de los tiempos del jefe radical; pero tampoco han desdeñado tanto la bohemia y el hambre como para entregarse a una experiencia tan prevista y medida como la que le ofrecían.

De todas maneras, repitamos que es maravilloso este patriarcalismo del señor Lerroux, sobre todo cuando afirmaba que a la hora de distribuir los cargos no se olvida de los viejos amigos, y cuando insinuó la placentera noticia de que la mayoría de los Gobiernos civiles serían desempeñados por periodistas. Ya se ha confirmado este propósito, y hoy quedamos un poco embobados al leer, en la relación de nuevos gobernadores, los nombres de bastantes periodistas. Esta novísima incubación de futuros Lerroux nos llena de satisfacción y agiganta nuestro espíritu de solidaridad profesional. Los chicos de la prensa caerán sobre los Gobiernos civiles con tanto entusiasmo y con tanto fervor como han caído últimamente sobre los periódicos, a los que estrujaron con un frenesí como para dejarlos en ese éxtasis que parece deliquio y que semeja también agonía. Los que no somos ni hemos sido gobernadores civiles quedamos un poco humillados en este momento, y realmente dudamos si seguir llamándonos periodistas. Al fin y al cabo, un Gobierno civil viene a ser una categoría en nuestra profesión. Así era antes y así vuelve a ser ahora. El desempeño de los Gobiernos civiles era la válvula por donde escapaban todas estas avalanchas que llegaban al periodismo. Los Gobiernos hacían unas redadas en las Redacciones y nutrían de ellas a todas las provincias. En esta redada han caído muchos. Ya hacía falta que llegara, pero todavía no estamos satisfechos. Es preciso que se siga haciendo redadas de esta índole, a ver si es posible que los que quedemos nos podamos llamar periodistas sin que la gente pida socorro al oírlo.

La huelga de camareros

Los obreros protestan contra el incumplimiento de las promesas ministeriales

La Agrupación General de Camareros de Madrid (U. G. T.) nos ha enviado una interesante nota en la que protesta, por segunda vez, contra el proceder que se sigue con los trabajadores camareros después de terminado el movimiento huelguístico. Se dice en la nota de referencia que para que los camareros aceptaran la fórmula propuesta por el ministro de Trabajo se les dió la garantía de que los presos serían puestos inmediatamente en libertad, y, además, que no se cometerían represalias por parte de los patronos. Se les aseguró incluso que del día 15 del actual en adelante aquellos patronos que se negaran a admitir a los obreros vendrían obligados a abonarles los salarios correspondientes a los días que no se les permitiera trabajar.

A pesar de todas estas promesas y garantías, los presos, no sólo no han sido puestos en libertad, sino que se les exige veinticinco pesetas de multa, quedando sujetos, además, al proceso correspondiente. Una compañera, Concepción Rosal Olmeda, aún sigue en la Cárcel de Mujeres, acusada de coacción, no obstante no haber existido tal acto nada más que en la mente calenturienta de ciertas personas.

La Agrupación General de Camareros, en su nota, hace constar el profundo desagrado que le producen estos hechos, al mismo tiempo que protesta enérgicamente contra la lenidad de las autoridades, que permiten que sus propias disposiciones sean incumplidas por los patronos.

Los sindicalistas también protestan.

Por su parte, el Comité de huelga del Sindicato Gastronómico ha dirigido al ministro de la Gobernación una carta abierta, de la que tomamos los párrafos siguientes:

«Señor ministro: Recuerde que entre las bases que fueron aceptadas para resolver la huelga de camareros figuraba una, según la cual todos los detenidos con motivo de la huelga que no estuvieran sujetos a procedimiento judicial serían puestos en libertad inmediatamente. Pues bien; ponemos en su conocimiento que esta base no ha sido llevada a efecto. Es más; se ha dado el caso de que hayan sido obsueltos en el Tribunal de urgencia, y sin embargo, se los retiene en la Cárcel, pidiéndoseles 25 pesetas para ser puestos en libertad. ¿De orden de quién?

Además, recuerde que el Gobierno, en su solución, garantizaba que no habría represalias. ¿Sabe el señor ministro que se está despidiendo a bastantes trabajadores por capricho de los patronos? Lo suponemos. Si no, dese por enterado. Si cree que los trabajadores deben, como hasta la fecha, seguir siendo responsables de sus compromisos, porque si los patronos pretenden seguirlos ignorando y el Gobierno se olvida de la parte que impuso, es posible que los trabajadores llegue un momento en que se crean eximidos de su cumplimiento.

En este caso, la responsabilidad de lo que sobrevenga no podrá achacársenos ni como Comité de huelga ni como trabajadores.

Ahora, señor ministro, usted tiene la palabra.

En espera de sus actos, queda a su disposición *El Comité de huelga.*»

Vida municipal

Una sesión privada para tratar de los enlaces ferroviarios

Según se acordó en la sesión plenaria del viernes, hoy se reunirán los concejales para escuchar en privado las opiniones de los técnicos municipales, especialmente la del señor Lorite, sobre el problema de los enlaces ferroviarios. A la vista de lo que los técnicos digan, los concejales formarán su criterio, que luego el delegado del Ayuntamiento defenderá en la Comisión designada por el ministerio de Obras públicas para juzgar acerca de los trabajos realizados hasta aquí. La sesión privada de hoy, pues, tiene una importancia extraordinaria. Desde el punto de vista municipal, los enlaces ferroviarios, merced a los cuales Madrid cobraría nuevo valor como ciudad, son, una vez iniciados, de una urgencia inaplazable.

Han atenuado considerablemente la crisis de trabajo, porque en ellos se han recogido millares de brazos que la cobardía de la iniciativa particular en la industria de la edificación había dejado paralizados. Con ello se ha visto despejado el presupuesto de Asistencia social. Y, por otra parte, la eficacia de concentrar en una sola estación, en el interior de Madrid, las líneas ferroviarias, dotándola de todos los servicios modernos para la comodidad del viajero. Unido todo esto a los planes de electrificación del camarada Prieto, la necesidad de su realización para Madrid queda patentizada.

No nos interesa ahora el criterio que sobre los detalles técnicos venga a mantener el Ayuntamiento. Es cosa que dejamos a un lado. Lo que opinamos es que el Municipio no puede permitir que se paralicen esas obras, y debe presionar para que la obra grandiosa patrocinada por Indalecio Prieto no se vea truncada por el fanatismo antisocialista de un ministro radical.

Instalación de una fuente.

Por orden del concejal delegado de Vías y Obras, compañero Muiño, ha sido instalada una fuente, ya que las necesidades del vecindario lo requerían y el servicio de los tranviarios, en la calle de Francisco Mora, próxima a la parada del tranvía, estando en el día de la fecha ya en servicio.

Los anuncios en las sillas y sillones públicos.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, que aprobó una ponencia del señor Arauz sobre los anuncios en las sillas y sillones de los paseos públicos. En virtud de esta ponencia, se sacará a concurso el servicio por un canon mínimo de 30.000 pesetas.

También se acordó gratificar con unas 2.000 pesetas, aproximadamente, a varias familias que habitaban en López de Hoyos y fueron víctimas de una inundación.

El banquete a Giner de los Ríos.

Esta noche, a las nueve y media, se celebrará el homenaje al ilustre arquitecto municipal don Bernardo Giner de los Ríos.

Las tarjetas pueden adquirirse en el Círculo de Bellas Artes y en el establecimiento donde ha de tener efecto el acto.

Objetos extraviados.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospital, calle de la Cabeza, número 13 moderno, principal, se encuentran depositadas cinco pesetas, que han sido encontradas en la vía pública, para su entrega a quien justifique su pertenencia.

En la del distrito de la Inclusa, Juanelo, 18, principal, se dará razón de un aparato médico hallado en la vía pública, y que será entregado a quien justifique debidamente ser su dueño.